



ACTA ORD.Nº33:

SESIÓN ORDINARIA Nº33/2005.-

En Osorno, a 23 de Agosto de 2005, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº31 del 09 de Agosto de 2005.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº32 del 16 de Agosto de 2005. (PENDIENTE)
- 3) ORD.Nº848 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en cuentas de gastos.
- 4) ORD.Nº605 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para compromiso de absorción de costos de operación de proyecto "Canchas Sintéticas para estadio Parque Schott y estadio Alberto Allaire".
- 5) ORD.Nº53 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública Nº23/2005 "Contratación Seguros Vehículos Ilustre Municipalidad de Osorno".
- 6) ORD.Nº54 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación propuesta pública Nº38/2005 "Contratación seguros bienes muebles e inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos Ilustre Municipalidad de Osorno".
- 7) Visita del Honorable Senador de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.
- 8) Exposición de Delegado Provincial SERVIU Osorno, sobre "Programa especial de condonación y repactación de deudas de viviendas".
- 9) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°31 del 09 de Agosto de 2005.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°31 del 09.08.2005. por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°542.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°32 del 16 de Agosto de 2005. (PENDIENTE)

ALCALDE SAINT-JEAN: "Esta acta queda pendiente".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°848 D.A.E.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para modificación presupuestaria por operaciones de traspaso en cuentas de gastos. Se integra a la mesa don Mario Montesinos, Director del D.A.E.M. Osorno; y don Oscar Rosales, Jefe de Finanzas.

SEÑOR MONTESINOS: "Quisiéramos pasar esta modificación, que es por el incremento de los costos de los servicios rurales, donde debemos hacer los traspasos para cumplir con estas obligaciones".

SEÑOR ROSALES: "Estamos pidiendo este traspaso, porque la verdad es que la movilización del sector rural se licitó en marzo, el presupuesto era de aproximadamente 40 millones de pesos, y esa licitación terminó con un costo anual de sobre 70 millones de pesos. Y en este momento estamos movilizandando aproximadamente a 700 alumnos, de los cuales sólo 130

vienen a liceos municipales nuestros, 180 alumnos corresponden a la movilización interurbana, y el resto es traslado interesuelas del sector rural que genera una serie de situaciones como ustedes latamente les hemos explicado, que no siempre obedece a una necesidad social sino que responden a cuestiones personales que un apoderado se molesta en una escuela y se cambia aprovechando la locomoción. Esto significa que el D.A.E.M. tiene que desembolsar este año 77 millones de pesos aproximadamente para cumplir con este servicio. En los términos que está dado nosotros pretendemos hacerlo efectivo solamente hasta el mes de noviembre, ya que en diciembre se generan una serie de situaciones, y en este momento estamos complicados como para cubrir lo del mes de diciembre. Hemos enfrentado este problema con mucha seriedad y dedicación, para poder seguir con el servicio durante el año”.

El señor Rosales detalla el «ORD.Nº848 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 17 de Agosto de 2005. DE: DIRECTOR D.A.E.M., A: ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por operaciones de traspasos entre cuentas de gastos del presupuesto del D.A.E.M.

DESDE LAS CUENTAS		MILES DE \$
21.030.001	Pago remuneraciones líquidas.	15.000.-
21.030.002	Integro Cotizaciones Previsionales.	15.000.-
	TOTAL :	30.000.-
A LAS CUENTAS		
26.017.001	Transporte rural.	30.000.-

Sin otro particular, atentamente, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ,
DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué viene para el próximo año?"

SEÑOR ROSALES: "Bueno, para el próximo año estamos proponiendo una serie de medidas que necesariamente como D.A.E.M. debemos tomar a objeto de poder mantener nuestro sistema saneado en el orden financiero. Y eso comprende indudablemente una modificación al tema de la movilización rural, que comprende un servicio troncal, y que también comprende el cierre de algunas escuelas que en este momento tienen muy pocos alumnos, que no se financian, y están generando pérdidas por cerca de 70 millones de pesos al año. Así que como D.A.E.M. tenemos que tener una postura técnica para seguir manejando la educación municipal en términos adecuados".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de traspaso entre cuentas de gastos del presupuesto del D.A.E.M., contenida en el ordinario N°848 del 17 de Agosto de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°543.-

CONCEJAL MELLA: "Una consulta. ¿Qué costo aproximado tiene la movilización que se le coloca a los alumnos que van a la Escuela Lago Rupanco?"

SEÑOR ROSALES: "Por este concepto se trasladan del orden de los 180 alumnos, que van a las escuelas Lago Rupanco, Suiza y Paul Harris. Eso tiene un costo mensual sobre el millón de pesos. El costo del asentamiento Baquedano, donde se trasladan veinte alumnos con un costo de doscientos mil pesos mensuales. A la Escuela Lago Rupanco se trasladan 80 alumnos con un costo mensual de 550 mil pesos. A la Escuela Suiza, 7 alumnos que vienen de distintos sectores, con un costo de 50 mil pesos. Y Lololhue a Paul Harris, se trasladan 70 alumnos con un costo cercano a los 300 mil pesos".

CONCEJAL MELLA: "Si se suprimiera este beneficio del transporte escolar a estos estudiantes de villa Lololhue, no habría ninguna seguridad que esos estudiantes continuaran en el sistema municipalizado, mejor optarían por cualquier escuela más cercana, que son particulares subvencionadas. Lo que habría que ver es la posibilidad de trasladarlos a la escuela municipal más cercana, y no tener que atravesar toda la ciudad, porque eso también encarece el costo".

SEÑOR ROSALES: "Estos jóvenes que vienen de ese sector tienen una escuela cercana, o sea, no se justifica en absoluto que atraviesen toda la ciudad para asistir a otra escuela, en circunstancias que a quinientos metros tienen a la escuela Paul Harris, de buena infraestructura y buena calidad educacional".

CONCEJAL MELLA: "La preocupación mía es que si se va a tomar una determinación en ese sentido, que no se notifique a la unidad escolar, en el mes de diciembre, cuando a veces ya ellos han iniciado el proceso de matrícula, porque después la situación se complica. Entonces, después la situación resulta conflictiva, yo diría, tomar la determinación ahora y notificar «ipso facto», inmediatamente para que ellos sepan que el próximo año no van a tener esa vertiente de estudiantes que provienen del otro lado de la ciudad, y que esos alumnos van a ser beneficiados sí, pero para el establecimiento más cercano, que en este caso es la escuela Paul Harris".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero veamos, ¿cuántos chicos se perderían si se pone la movilización?"

SEÑOR ROSALES: "Es que no tendría por qué perderse ningún niño, tiene que haber un trabajo en términos de que se hable con los apoderados, se le ofrezca garantías tales que el apoderado sepa que es una alternativa absolutamente válida y criteriosa, porque yo creo que el apoderado se va a quedar mucho más tranquilo teniendo a su alumno cerca de su casa".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero allí también hay particulares subvencionados".

SEÑOR ROSALES: "Yo creo que nosotros como sistema debemos aportar a hacer las cosas como corresponde, es decir, eso significa que cebemos tener una posición sobre este tema en términos de re encantar al apoderado, si el apoderado cesa en el servicio que les estamos ofreciendo es de primera

calidad, que hay una preocupación preponderante por el alumno. Si no es así, y vamos a solucionar todo con un tema de movilización e igual se nos van a ir los niños, creo que estamos enfocando el problema de forma absolutamente equivocada”.

CONCEJAL CASANOVA: "Nosotros nos hemos visto enfrentados a varios problemas en la parte educación, y uno de esos es la baja de la matrícula existente. De dos mil tenemos mil quinientos hoy día. Y el punto es que siempre se ha dejado estar este tema hasta final de año, todas las situaciones pasan hasta diciembre y revientan en marzo con protestas, y con una serie de situaciones desagradables. Esta baja de alumnos ya hemos visto que un liceo nuestro, el Rahue, de 27 millones estamos recibiendo 21 millones en subvención, o sea 72 millones de pesos al año. Ahora, ¿en las otras escuelas hay un estudio referente a eso?, ¿por qué no se ha hecho un registro permanente de esos alumnos?, si yo no hubiera recibido la información del tema, que se fueron prácticamente más de 150 alumnos, por qué no se hace un catastro por curso para tener ese registro. Esa es labor de los directores. Ese es un tema que a nosotros como comisión nos queda como gran tarea por delante. Acá como Comisión nos reunimos con el D.A.E.M. y estuvimos tardes enteras para ver el tema de cerrar algunas escuelas, y honestamente, nos quedaron algunas escuelas que todavía están en una situación bastante complicada, y vamos a tener que tomar la decisión este año, porque es insostenible el sistema ya que tampoco hay ningún esfuerzo de la escuela por captar más alumnos, simplemente se ha mantenido porque el D.A.E.M. paga, pero hasta cuánto estamos así.

El tema de la locomoción rural es algo también problemático, porque hoy en día prácticamente en algunas localidades se espera que la micro pase al lado de la casa y eso no puede ser, pero también se ha dejado pasar mucho tiempo, y cuando se corta el servicio genera toda una reacción en contra. Entonces, comparto lo que dice don Orlando, si se va a tomar alguna decisión, hay que avisarlo ahora, no esperar que llegue marzo del otro año y nos enfrentemos con una situación de un problema social, poco compromiso con la educación pública, etc.

Entonces, yo quisiera pedir un acuerdo para pedir un registro de la matrícula cuando partimos en marzo, y la que tenemos ahora en las escuelas nuestras. Les aseguro hoy día que vamos a llevarnos una desagradable sorpresa, porque se ha generado un éxodo importante de

alumnos, y lo que a mí me preocupa, es por qué los directores no informan oportunamente o hace algo para remediar esta situación. Esos temas nos repercuten como Municipio, pero nadie responde”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M. un informe comparativo sobre la matrícula de alumnos en los establecimientos municipales en marzo del 2005, y la matrícula actual, de acuerdo a lo requerido por el Concejal Alexis Casanova.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°544.-

ALCALDE SAINT-JEAN: "El tema es bien complejo, y las escuelas particulares subvencionadas están entregando diversas regalías para quitarnos los alumnos. Yo creo que si sacamos la cuenta con las escuelas urbanas, para nosotros es más negocio mantener la movilización que no poner la movilización. Las escuelas particulares lo están haciendo, y los papás hoy día privilegian la comodidad y seguridad del alumnos antes que la calidad de la educación”.

CONCEJAL CARRILLO: "Don Oscar hablaba al principio que se trasladan más de 700 alumnos. ¿Cuánto se gasta al año por esos alumnos?”

SEÑOR ROSALES: "77 millones de pesos”.

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y cuánto ingresa por subvención con esos mismos alumnos?”

SEÑOR ROSALES: "Yo diría que unos 180 millones de pesos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, si no ponemos la movilización, esos alumnos se van a ir a escuelas particulares”.

CONCEJAL GOÑI: "Aquí hay una responsabilidad del Gobierno también, porque me parece inconcebible que no haya una medida para sacar del

sistema educacional, a aquellas escuelas particulares subvencionadas que no están rindiendo. Es inconcebible que esta especie de idolatría al mercado que existe en el país, se traslade al tema de la educación también. Entonces, no sé cuál es la lógica que tenga la autoridad de educación para no sacar en este caso del sistema educativo a las escuelas deficientes. El mismo Gobierno estableció un indicador que es el SIMCE, que determina la calidad de la educación. Incluso para la variación de la educación. Pero hay escuelas que ni siquiera se mantienen. De manera que aquí hay una responsabilidad compartida, además la subvención es plata que entregamos todos. Si yo pago, tengo que ver que el servicio educativo sea adecuado. Hemos tenido aquí incluso al Colegio de Profesores en varias oportunidades, haciéndonos ver incluso las condiciones labores en que se desenvuelven muchos de esos profesores. La pena es que no logramos concretar, avanzar. El Ministerio de Educación emprende cada año programas, y en definitiva la base que es una educación de calidad, no se le toma las riendas, y no avanzamos, y a mí me da pena eso, porque podemos hacer muchas campañas, pero hay cosas contra las cuales no se puede competir. Nosotros tenemos una responsabilidad, que son las escuelas municipales, pero aquí hay un organismo superior que es el Estado chileno, y que tiene que garantizar la entrega de una educación de calidad. Por eso, la única forma de ver cómo se va a frenar esto, es consultar al Ministerio de Educación qué medidas se están tomando”.

CONCEJAL CASANOVA: "Julián en varios puntos tiene razón, pero tampoco perdamos la perspectiva que muchas escuelas nuestras sacan doscientos puntos en la prueba SIMCE. Así que tampoco le echemos tanto la culpa a las escuelas particulares subvencionadas, si muchos alumnos no los están cambiando sólo por el saco de harina, sino que porque quieren que sus hijos tengan mejor educación y mejores oportunidades en la vida. El punto es ponerse a ver cuáles son los resultados que están sacando varias escuelas rurales nuestras. Las cosas en su justa dimensión. Es cierto lo que dice Julián, pero en el sistema nuestro también hay muchas fallas. No puede ser que recibamos un oficio de un director, que nos dice que la meta es sacar 375 puntos en la PSU cuando el mínimo para postular a la universidad son 450 puntos. Por favor. Aquí hay que exigirle a la gente que está a cargo de las escuelas, que obtenga buenos resultados”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es responsabilidad de todas las partes aquí. Pero tenemos por ejemplo, que la evaluación docente está pendiente durante muchos años. Y como está el Colegio de Profesores, ellos

rechazan la evaluación docente. Cómo los vamos a evaluar así. Y también hay ciertos directores, y les digo, aquí tuvimos muchos problemas con el Liceo Comercial, y hoy día tenemos una bajísima matrícula en el Liceo Rahue, y también con problemas. Entonces, de quién es la responsabilidad aquí. Y eso hay que decirlo. En circunstancias que hay una situación económica difícil para el sector de Rahue, y no veo por qué teniendo un liceo al lado, los mandan al liceo de acá, de quién es culpa eso, obviamente por los directores. Y a los profesores no hay evaluación docente, porque el Colegio de Profesores no lo permite, así no vamos a progresar”.

SEÑOR ROSALES: "El tema de la subvención que mencionaba don Emeterio, por esos 700 alumnos eran 180 millones de pesos, pero en sueldo de profesores hay un déficit, y por esos mismos 700 alumnos hay que pagar 200 millones en sueldo de profesores, porque todos los profesores del sector rural están cercanos a 900 mil pesos, por una serie de beneficios que tienen. Nuestro próximo desafío en función justamente de las medidas que estamos tomando, es poder construir una escuela de concentración a partir del próximo año, para el sector cordillera, que permite tener una escuela completa con una calidad aceptable de la educación, y que reúna a todos los jóvenes del sector con un sistema de movilización, con un internado, como usted quiera. Eso creemos que es dar en el punto, un servicio de buena calidad para el sector.

Y lo otro es lo que decía el Concejal Goñi, que hay proyectos del Ministerio de Educación tendientes a solucionar el problema de la subvención estandarizada que se da nivel nacional, y que no discrimina desde el punto geográfico de dificultades, de características de la zona, etc.; y eso va acompañado de un tema de subvención de movilización a los jóvenes del sector rural. Y está acompañado además de una subvención diferenciada para aquellas escuelas que tengan buenos rendimientos académicos. Y son elementos que vamos a comenzar a manejar el próximo año”.

CONCEJAL CARRILLO: "Me gustaría tener más antecedentes para poder verter más opiniones, porque don Oscar Rosales dice que los gastos por sueldo son del orden de los 200 millones de pesos, pero si dejáramos de transportar a esos alumnos y se fueran a otra parte, ¿tendríamos que despedir a esos profesores?"

SEÑOR ROSALES: "No, hay que mantenerlos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Entonces el déficit no sería de 40 millones, sino de 180 millones. Con esa lógica, que al quitar el beneficio de la movilización, obviamente esos alumnos se pueden ir a colegios particulares, y perderíamos esos recursos. Ahora, me gustaría saber cuántos alumnos se trasladan del sector urbano, y cuánto del sector rural, porque esa diferencia no la tenemos. Y segundo, saber también cuántas son las escuelas que hipotéticamente se podrían cerrar en el sector rural".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Educación a fin de que recabe los antecedentes con el D.A.E.M. sobre la cantidad de alumnos que reciben el beneficio de la movilización tanto urbana como rural. Y asimismo, un informe sobre las escuelas rurales factibles de ser cerradas. Todo lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°545.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. Visita del Honorable Senador de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Damos la bienvenida al Senador Frei, y candidato por la Décima Región norte, es un honor tenerlo acá".

CONCEJAL GOÑI: "Yo no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecerle al Senador Eduardo Frei, porque yo fui Gobernador de esta provincia durante su mandato, ya que acá se hicieron grandes obras durante su período. Parte importante del término de la erradicación de campamentos se debió a la preocupación personal que él tuvo, vino dos veces al sector de Vista Hermosa, y donde se dio inicio al programa Chile Barrios, que significó no solamente cambiar las condiciones de vida física, sino que también muchas oportunidades.

En materia de infraestructura, cuando se quemaron las escuelas que tuvimos, el Presidente estuvo también personalmente preocupado, y logramos recuperar esa infraestructura es forma rápida. Se hicieron avances importantes en pavimentación de caminos, en esos seis años logramos mejorar casi un 40% del estándar de los caminos de ripio y transformarlos a pavimentación. Por eso le agradezco don Eduardo por la preocupación que tuvo con esta ciudad, así que le doy la bienvenida a usted”.

HONORABLE SENADOR EDUARDO FREI: "Buenos días. Quiero agradecer antes que nada, al Alcalde, al Concejo, señor Secretario Municipal, la oportunidad de visitarlos. Ha sido mi decisión personal visitar todos los municipios que me va a tocar representar si es que los ciudadanos así lo estiman el 11 de Diciembre. Y he tenido la oportunidad de visitar prácticamente todos los municipios, me queda solamente San Pablo. Y yo creo que primero señalar que después de casi 2 meses y medio de trabajo estoy muy contento de la decisión que tomé, estoy trabajando por esta representación que espero conseguir en la votación. Como ustedes saben, yo era Senador Vitalicio, voté en el Congreso para que se eliminaran los Senadores Vitalicios y designados, y en un principio no había pensado repostular al Senado. Pero la vida es así, en democracia si uno quiere tener opinión, tiene que contar con los votos de los ciudadanos y a eso es lo que aspiro en esta circunscripción. Como el Alcalde, con los cuales ya hemos tenido reunión, por distintos y diversos factores que nos preocupan tanto aquí como en toda la región. Hemos tenido reuniones sobre la infraestructura caminera, tanto en Santiago con los Diputados, como las autoridades regionales. Hemos estado trabajando el tema del Hospital de Osorno, logramos destrabar una iniciativa que estaba paralizada entre Salud y el Ministerio de Hacienda para que se asignaran los recursos de la reparación del proyecto definitivo. Y ahora estamos trabajando y eso le consta al Alcalde, que en el presupuesto del próximo año vengan fondos para iniciar esa obra. También el Alcalde me pidió que lo acompañara en una serie de entrevistas que tuvo en Santiago con el Ministro Vidal, ahí hay un tema del Fondo Común Municipal que había que corregir, porque estaba claramente perjudicada la ciudad de Osorno. Recién tocaban también ustedes el tema del fútbol, que es algo que también me interesa. Estuvimos en Rahue con toda la Asociación de Fútbol de Rahue viendo el tema de la cancha sintética. Así que estamos involucrados, estamos en conocimiento de los temas y felizmente vemos que hay obras importantes de desarrollo.

Hemos estado visitando diversas empresas, estuvimos en MAFRISUR, y hemos visto empresas en toda la circunscripción. Y hemos estado de alguna manera involucrándonos en los temas, antes de la elección incluso.

Bueno, todos saben que soy demócrata cristiano, que represento a la Concertación, que he sido presidente de la Concertación, pero creo que cuando uno tiene un cargo público tiene que trabajar por todos los ciudadanos. Por lo tanto, yo aspiro a representar a los ciudadanos de Osorno, Valdivia y todas las comunas del interior, independiente de que voten o no por mí. Ahora, independiente de los objetivos generales y específicos de todo el país, sobre todo en la parte legislativa, pero también tenemos que tener una mirada de raíz en los temas. Yo acabo de terminar un trabajo que duró casi un año y medio en la Comisión de Seguridad del Senado, con Alberto Espina, Ricardo Núñez, Fernando Cordero y Rodolfo Stange, que nos pidieron elaborar una visión sobre Seguridad Ciudadana. Trabajamos casi un año con todas las autoridades respectivas, Carabineros, Investigaciones, Fiscalía, Servicio Médico Legal, etc.; un año de trabajo para elaborar una visión de Estado respecto a la seguridad, lo presentamos la semana pasada en el Senado, y que consistió en emitir un documento con una serie de propuestas concretas, y que fue aprobado por la unanimidad de todos los Senadores que participaron, y fue muy bien acogido por la sala del Senado, y tenemos el próximo lunes una reunión con el Ministro del Interior y el Subsecretario para ver como alguna de estas iniciativas podemos concretarlas por la preocupación que hoy hay en el país por el tema de Seguridad Ciudadana. Con esto quiero decir que cuando uno está en un cargo público, tiene que trabajar con una visión clara de Estado y una visión de los problemas de la gente. Ustedes hablaban de educación, y es un tema que está en todo el país, producto de lo que ha sido la migración campo ciudad. Y todavía se considera que Chile es un país que tiene más gente en el sector rural del promedio mundial. Debemos tener una tasa cercana al 15%, y la mayoría de los países desarrollados tienen tasas que no superan el 7%. Para reflejar el tema de las cifras, hace poco fui invitado a China, y estuve dos semanas en una experiencia realmente notable, el otro día vi que andaban unos chinos por acá y hay que mantener relaciones con ellos, porque ahí está nuestro futuro. Fueron dos semanas de entrevistarme con diversas autoridades en China y estudiosos, y el tema que más preocupa allá es justamente la población. Ellos tienen hoy día aproximadamente 300 millones de personas que tienen que trasladar desde el campo a la ciudad, lo que crea un problema realmente sensacional y fundamental. Y es tan complejo el problema, que hoy día para trasladarse

se necesita un salvo conducto, porque la avalancha de gente es imposible de controlar. Así que es un tema a enfrentar, y las políticas de educación, de vivienda, salud, etc.; todo lo que signifique el servicio de gestión estatal tienen que enfocarse con una visión.

Lo otro que me interesa acá es trabajar una visión de la provincia, veo todavía mucha dispersión de ideas, en el sentido que cuando se busca, se apoya la inversión estatal, sobre todo en esta estructura, veo que falta una priorización clara respecto a qué es lo que se va a hacer en los próximos años. Primero, para poner el acento en los puntos importantes, y segundo, cómo provocar una mayor inversión privada de la zona, que esa inversión fiscal produzca ese ejemplo. Ayer estuve en San Juan de la Costa, y vi un puente monumental, y pensé que era una inversión para quince o veinte años más, cuando el camino a la costa hubiera llegado. Y el camino a la costa en esta provincia tampoco ha avanzado, a pesar que el programa continúa, yo hace pocos días estuve en el sur de Corral viendo la pavimentación del camino a la costa, pero indudablemente que en esta provincia ese puente podría haber esperado y esos recursos haberse gastado en otra cosa, lo pongo como ejemplo de obras que hay que priorizar y que se consiguen muchas veces más por presiones de distinto tipo, que por interés real de invertir. Creo también y por lo menos en todas las conversaciones que he tenido, veo una gran disposición a invertir acá, creo que el potencial de los tratados de libre comercio que Chile ha conseguido en los últimos años abren una tremenda oportunidad. Esos días que estuve en China, estaban el Primer Ministro de Australia, y el Primer Ministro de Nueva Zelanda haciendo acuerdos en materia lechera y de carne, que es su fuerte económico. Y me sorprendió una cifra, porque yo siempre había escuchado la gran preocupación de la gente del sur sobre todo por el tema de la leche, y escuché en China que Nueva Zelanda es capaz de producir solamente lo que China aumenta en consumo año por año. Ese es el volumen de los desafíos y las oportunidades que se nos presentan a nosotros. Chile acaba de firmar además el acuerdo del P-4 con Singapur por un año, así que ahí también hay que ver cuáles son los nichos de oportunidades, hay una gran corriente de inversión de los países asiáticos hacia América Latina. Hay tremendas posibilidades a futuro, y esta región tiene su entorno que posibilita una inversión turística muy grande.

Y quería dejar para el final el tema de la regionalización, porque creo que en los últimos años se va a jugar un tema fundamental, que es la descentralización del país. Pienso que si no

resolvemos bien ese tema, no vamos a ser capaces de tener un país más equilibrado, para resolver los problemas de desigualdad de ingresos, y los problemas de incentivo a la inversión privada. Nosotros siempre cuando hablamos de regionalización y descentralización, y miramos un poco los modelos internacionales, porque es un problema de muy larga data. Y si uno revisa la legislación y lo que ha pasado, la legislación italiana, el tema de la regionalización se inicia en la post-guerra, en los años 40. La legislación española es post-régimen de Franco. Los grandes esfuerzos que ha hecho Francia en su regionalización, prácticamente comienzan el año 1954 y tienen su momento cúlmine el año 1972. O sea, si uno revisa la legislación mundial, y compara, se da cuenta que esto es un debate de los últimos cincuenta años, que sigue en proceso de desarrollo, y en el cual no hemos estado lo suficientemente avanzado. Y aquí en Chile el proceso se inicia en los años 60 cuando se crea la Oficina de Planificación Nacional, ODEPLAN. Y el primero que planteó esto desde el punto de vista económico fue Jorge Ahumada, en su libro «La Universidad en vez de la Miseria». Él da cuatro puntos como claves en el desarrollo económico del país, y uno de esos es la regionalización. A raíz de eso se creó el ODEPLAN, y fueron los primeros atisbos en el proceso de regionalización, y después ha tenido un desarrollo complejo. Ese es un tema que como país vamos a tener que asumir, como ustedes saben, en los próximos días se promulga la Reforma Constitucional que suprime las doce regiones, por lo tanto se abre la posibilidad de crear nuevas regiones en el país. Eso se va a producir, es una necesidad que viene, y a partir de enero o marzo del próximo Congreso, se va a tocar este tema de manera prioritaria.

Yo me vengo a poner a disposición de la comunidad, como candidato nunca he hecho ofertas, creo que en política hay que ser muy responsable, cuando uno ofrece cosas de candidato vaya que es difícil después cumplirlas, ya sea como parlamentario o como presidente. Yo hice un trabajo en la campaña del año 1993 que se llamaba el Chile Programa, y prácticamente el programa que elaboramos el 1993 fue con todas las regiones. Yo vengo a trabajar con la gente, con las autoridades, con la comunidad organizada, poder representarlos y poder apoyar todo lo necesario para avanzar. Reitero que esta provincia tiene grandes chances y posibilidades, pero eso se consigue cuando hay capacidad de liderazgo, cuando hay vocación pública y cuando hay clara visión de los temas que hay que priorizar. Así que quedo a la disposición del Concejo y el Alcalde. Yo he invitado especialmente al Ministro Vidal para que venga los primeros días de septiembre, también viene la SUBDERE, Adriana del

Piano. Yo le sugería al Ministro que viniera y hagamos un seminario, donde desde ya los invitamos, porque va a ser abierto a la comunidad y a la gente que tenga una palabra en estos temas, para poder analizar con él este tema que es tan relevante para la provincia, y creo que para el país. Gracias por acogerme hoy día.

Me gustaría ver el tema de Provincial Osorno, porque también hemos trabajado mucho la Ley de Organizaciones Deportivas Profesionales, que se promulgó hace poco, me tocó junto a cuatro Senadores hacer ese proyecto. Pero en definitiva, hay muchas ganas de trabajar por esta provincia y por el país”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A pesar de todo el avance que hemos tenido, y Julián bien lo decía, siempre nos sentimos un tanto discriminados, ya sea por el nivel central o el regional, y creo que ese es el tema fundamental, la descentralización. Lo veíamos en el Fondo Común Municipal, nosotros somos uno de los que más ingresamos en recursos, contribuimos, y somos los que menos recibimos, me parece injusto. Entonces, vemos también con pena, con rabia, las tremendas inversiones que se hacen en Santiago, y aquí para que nos pasen dos calles tenemos que andar peregrinando por los distintos ministerios en Santiago. Hemos tratado de ampliar nuestro aeródromo, viendo el futuro de exportación y de abrirnos al Mercado. No nos llegan los recursos, y se alarga Pichoi en Valdivia. Queremos hacer una costanera, no tenemos los recursos, y sale Picarte en Valdivia. Queremos unos puentes, y va a salir un puente levadizo en Valdivia, y nosotros marcando el paso en ese sentido. Así que la comunidad ve estas diferencias, y que hemos tratado de revertirlas. Pero aquí también nos topamos con la poca capacidad política que tenemos Senador, porque estamos divididos en dos distritos. Entonces, ahora se abre esta posibilidad de que Valdivia sea una nueva región, que dicen que unos van solos y otros incluyen a Osorno. Estamos como la historia lo dice, nos tiran para uno u otro lado, y después nos independizamos, y somos una provincia potente en el área productiva, y que tenemos cosas comunes tanto con Llanquihue como con Valdivia. Entonces, uno se pregunta si es conveniente dividir la región, o no será. ¿Hemos hecho algún análisis de la región que tenemos?. Porque yo conversaba con los chinos, y la provincia de Fu Chun tiene 48 millones de habitantes, y el pueblito tiene dos millones trescientos mil habitantes. Y me preguntaban cómo hacemos negocios, y yo no sé si los gobiernos regionales tienen la capacidad de hacer negocios como independientes. Incluso hablaba con el Gobernador del Estado de Santa

Catarina en Brasil, y que me preguntaba qué negocio podemos hacer, pero como provincia o como región es bien difícil, tiene que pasar a través del Ministerio de Hacienda. No se trata tampoco de tener un estado federado, pero tener más libertad para hacer negocios, más flexibilidad. Y lo otro, para que llegue la inversión pública, tiene que haber alguna suerte de caramelo para el inversionista, algún incentivo tributario por ejemplo. Y si a alguien le sale conveniente instalarse aquí, hay que aprovecharlo y darle las posibilidades. Esa es una serie de pensamientos que tenemos la mayoría, no me voy a extender, pero por ahí apunta”.

CONCEJAL GALLARDO: "Para mí es un honor conversar con usted Senador. Yo tengo mucha confianza Senador Frei, que con su presencia en la región va a ser distinta la posición que tenía Osorno cuando estaba el Senador Valdés, porque cuando uno lee los documentos sobre la división regional, los compromisos que ha habido históricamente con la comuna de Valdivia, tiene un eco muy fuerte hoy día por las reformas constitucionales. Y la tendencia en Chile es aumentar las regiones. Por lo tanto, Valdivia está a las puertas de ser región en el corto plazo, desde el punto de vista legislativo. Por lo tanto, yo tengo confianza Senador y quiero partir con eso, y deseo insistir en ese punto, que usted va a estar preocupado por los temas de Osorno también, como los de Valdivia. Nosotros estamos en una disyuntiva, porque no tenemos un trabajo histórico respecto de la división regional, más bien nos gusta la cohesión regional. Pensamos que a pesar que los avances de la descentralización en Chile no han sido tan notables, menos de lo que se espera, pero el proceso de regionalización a partir del año 1974 ha tenido algunos avances, de hecho la creación de los Gobiernos Regionales, uno ve la descentralización en las capitales regionales. Y por lo tanto, creo que hay que hacer un esfuerzo de un nuevo modelo de división política administrativa en ese orden también. Porque uno a cien kilómetros uno tiene que hacer todos los trámites, y se da cuenta que la distribución de los fondos públicos, efectivamente hay una mala distribución. Pero también tiene que ver con una política central. Esperamos que este proceso de reformulación de avanzar en el proceso de descentralización que decía el señor Alcalde, uno entiende que la democracia es más perfectible en la medida que haya más participación ciudadana. Y uno entiende que por lo tanto tiene que fortalecer, dar confianzas a la gente, que pueda tomar sus propias decisiones, independiente de los lugares donde uno nazca o viva, tiene que tener oportunidades equilibradas respecto al país, por lo tanto, ahí hay un tema que nos preocupa no sólo del punto de vista de la capitalidad, que podría

ser aceptable, porque es una decisión propia de los valdivianos, porque ellos reconocen tener su identidad, y los valdivianos igual reconocen su identidad propia. Osorno tiene identidad. Y por lo tanto, si hay una división regional va a afectar al conjunto de la región. Por ello, aquí hay que trabajar en un sentido muy profesional, porque yo entiendo que se va a discutir este tema en la próxima legislatura, por lo tanto, no es un tema que se va a resolver ahora. El Presidente o la Subsecretaria que tuvo un mal gesto hacia Osorno, al señalar que el proyecto iba con o sin Osorno, no es bueno que una autoridad de gobierno tenga un planteamiento tan autoritario respecto de las decisiones, porque hoy día estamos avanzando en un proceso democratizador. Yo no quiero entrar en temas partidarios, pero Michelle Bachelet lo señala, y su alta votación en las encuestas tiene que ver con el acercamiento a la gente. Así que yo creo que el tema de discutir la división regional pasa por ver una propuesta que hemos hecho, y aquí no quiero entrar en contradicciones con usted Senador, pero siento que necesariamente en la provincia de Osorno debiera consultarse a sus ciudadanos qué espera de la división regional. Porque por un lado los valdivianos han visto el tema durante 30 años, y por otro, nosotros no tenemos una decisión tomada al respecto, y creo bueno establecer una consulta popular informada por cierto, a los ciudadanos de las siete comunas de la provincia de Osorno para ver si están interesados en la división regional, y cuál va a ser la conveniencia de pertenecer tanto a esta nueva región que se quiere crear. Así que yo le pediría que veamos el tema, donde sea, y pedirle establecer un criterio de consulta popular en el mediano plazo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay que hacer presente también presente que el tema de descentralización de recursos a través del FNDR partió en el gobierno del Presidente Eduardo Frei. O sea, se le dio un vamos al tema, y si queremos una descentralización, también es algo complejo iniciarlo, no es a corto plazo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Estimado Senador, para mí es muy grato recibirlo acá en el Concejo, yo creo que usted realmente va a ser un aporte para la región, lo digo muy honesta, seria y responsablemente. Lamentablemente uno de los problemas que ha tenido Osorno es su representación política, las cosas por su nombre, hemos tenido dos Senadores, y uno se ha encariñado bastante con Valdivia, y ese cariño se ha notado en muchas cosas, mayor presencia de Valdivia en inversión pública, su presencia como ciudad en las esferas de Gobierno. Y el otro Senador

estuvo ausente durante largos ocho años. Yo estoy convencido que usted va a ser electo Senador Frei, y espero que en esa representación sea Senador para toda la región. Porque Osorno necesita buenos representantes en el Parlamento, en las campañas políticas yo sé que usted no ofrece regalos ni promesas, y eso es lo que Osorno necesita, una representación en el Parlamento, que sea capaz de pelear por los intereses nuestros, y en ese sentido el tema de la regionalización es importante para nosotros, porque eternamente hemos sido postergados. Y esperamos que con su representación y su ayuda, la cual hemos visto en los diarios, que es un estímulo importante para la gente que queremos un casino en Osorno. Las cosas hay que decirlas. Por lo tanto Senador, en su futuro cargo, le pido que usted pueda asumir un compromiso real con Osorno, y esto no quiere decir que se olvide de Valdivia, sino que las cosas en su justa medida.

Y en el tema de la regionalización que se ha venido discutiendo tanto, yo le quiero decir que no hablemos tanto de regiones nuevas o más regiones, hablemos de lo que significa Intendentes nuevos, Alcaldes nuevos, Concejales nuevos, Consejeros Regionales nuevos, es un gasto público tremendo en administración. Porque crear una región significa nuevas comunas, nuevos Alcaldes, Concejales, etc.; y eso es un costo país. Y este mayor gasto, ¿va a significar mayor eficiencia?, ¿o vamos a recibir mayor financiamiento regional?, yo creo que no. Pienso que lamentablemente esta reforma administrativa simplemente es más burocracia, más gasto, más jefes de servicio, más SEREMÍAS, más vehículos, etc.; y nuestro país no sé si está en condiciones de soportar toda esa nueva carga burocrática y económica, o es simplemente un capricho de moda que se instaló con la regionalización que ahora se quiere impulsar. Quiero decirle Senador Frei, que no es un tema menor estos costos burocráticos. Chile no es un país rico, hoy día está viviendo una bonanza simplemente por el mejor precio del cobre, nosotros dependemos fundamentalmente de este metal, pero qué va a pasar cuando se acabe este metal, cuando empiece a repercutir el tema del petróleo, va a llegar un minuto en que el Gobierno va a tener que empezar a subvencionar el precio del combustible, no podemos llegar a un precio de mil setecientos pesos por litro. Qué va a pasar con todo el presupuesto de emergencia que tiene el país para todas estas cosas.

Yo le quisiera pedir un compromiso Presidente al Senador Frei, con Osorno, con nuestras aspiraciones, con nuestra gente, mayor presencia en Osorno. Vimos por los diarios que un Senador se lo

pasaba paseando por el río Calle Calle, pocas veces venía a Osorno. Eso al final se nota. Y para terminar, concuerdo con el colega Gallardo en su visión de una consulta popular, es bueno, porque la gente siente importante su opinión. Muchas veces se hacen las cosas, y la gente callada acata la política de los hechos consumados. Eso es malo, porque al final siempre queda como una mala sensación. Y esta consulta popular que propone el Concejal Gallardo es una excelente idea, porque puede apoyar la decisión que podamos tomar. Y espero que tenga excelentes resultados en su campaña Senador”.

CONCEJAL BRAVO: "Usted fue Presidente de la República Senador Frei, y yo siempre me he preguntado por qué siempre el Gobierno de turno ha desconfiado de las municipalidades, por qué siempre no se ha tratado de fortalecer el Gobierno local. En estas materias, los Concejales trabajan directamente con la gente, y vemos que muchos de los temas, y muchas de las ideas que se tienen en el Municipio, son encadenadas, porque no tienen esa libertad en los municipios incluso para solucionar cosas inmediatas, como colocar un disco PARE simplemente.

Ahora, este proyecto de regionalización, yo siempre he dicho que no estoy de acuerdo en dividir por dividir cuando el mundo está demostrando con la globalización, la Comunidad Económica Europea y otros ejemplos, estos recursos que ha mencionado mi colega Concejal, usted ha dicho, visión clara de Estado, fortaleciendo las políticas de educación, salud, vivienda, mirada de país. Y yo creo que esta idea antojadiza de parte de dos ciudades del país, han puesto en discusión este tema, no porque se elimine trece regiones existe un libertinaje de querer ser región, porque hay que ser responsable y pensar que hay mucho déficit que el país necesita fortalecer a corto plazo. Fortalecer educación, vivienda, y turismo, que es una actividad de futuro. ¿Por qué no se podría decir que estos miles de millones de pesos que vale una nueva Intendencia se puedan destinar a un banco del trabajo?. Usted también ha sido promotor del emprendimiento, y de la pequeña y mediana empresa, lo que es bueno. Así que yo quiero pedirle Senador que se reestudie esta situación, y no va a ser a corto plazo tampoco, porque hay que modificar toda la Ley electoral, estudiar todo lo que significan los nuevos distritos, por lo tanto, pueden pasar cinco, seis o diez años, pero meterse en esta discusión y no salir de ella, creo que no nos conviene. Así que reitero que se estudie también seriamente el fortalecimiento de los gobiernos locales, como la Municipalidad”.

CONCEJAL MELLA: "Adhiero a las opiniones vertidas por mis colegas, quiero expresar también una opinión, y más que eso, un sentimiento. Veo en primer lugar, lo tremendamente positivo que va a ser para nuestra Décima Región norte contar con una figura de mucho prestigio a nivel nacional e internacional. Quiero decir que en primer lugar habla muy bien de don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el hecho de haber sido uno de los impulsores para suprimir la figura de los Senadores vitalicios. Él no tendría por qué tener ningún drama hasta el resto de sus días, de ser Senador por lo que le queda de su larga vida si Dios quiere. Pero él ha optado por una clara vocación democrática, eliminar esta disposición que estaba contenida en la Constitución de 1980, y postular para pasar de ser un Senador Vitalicio a un Senador elegido democráticamente. Eso deja muy claro y de manifiesto, su clara vocación democrática. Entendemos que para nosotros va a ser un aporte importante, porque tenemos grandes temas. Hemos visto la diferencia, hay una clara preocupación por los temas que nos están tocando más fuertemente. Ha habido una disposición, una capacidad de gestión enorme, una disposición a colaborar con la primera autoridad comunal, seguramente con el Gobernador también, para ir tratando de buscar caminos de solución. Se ha dicho muy bien acá, que él es un ingeniero, y como tal, una vez conocido el problema y detectada la solución, la cháchara está demás, él es un hombre de acción. Me siento orgulloso que nos vaya a representar acá, y si el electorado de la Décima Región norte lo aprueba y lo respalda, creo que hay grandes temas para los cuales yo pido el mayor compromiso. Anoche ya se hablaba de dos proyectos. Desde mi punto de vista a lo mejor no son proyectos altamente prioritarios, por eso me parece muy bien la observación que hacía el Senador Frei en cuanto a que falta un esfuerzo para que nosotros podamos priorizar y sobre todo insistir para que nuestra capacidad de gestión apunte en la dirección de las priorizaciones que nosotros establecemos, como el Puente San Pedro, el Consultorio Pampa Alegre, la Avenida Manuel Rodríguez, la Costanera para Francke, etc.

Respecto del tema regional, sin duda que podría aparecer como necesario la realización de un plebiscito, porque uno tendría que preguntarse si es división o integración regional. Uno sabe que cuando se divide se llega a debilitar, dividiendo y jibarizando las regiones no tiene sentido. Si el Ejecutivo diera luz verde para una región basada en una provincia, va a ser luz verde para muchas otras provincias que van a querer ser también ser región, y todos sabemos que eso es altamente

inconveniente desde el punto de vista de los costos que esto significa para el erario nacional. Entonces, si seguimos dividiendo la torta en un mayor número de regiones, obvio que los recursos son menores. Yo no estoy tan convencido, y tendría que aportárseme elementos técnicos como para hacerme creer que hay un lado positivo en esta división regional. Sin duda que el tema de la segmentación de nuestra provincia, no es un tema menor. El Alcalde, y yo creo que todos estamos muy de acuerdo, que Osorno ha sido siempre by paseado, porque por desgracia la representación Senatorial abogó mucho por Valdivia, los dos Senadores tiraron más por Valdivia. El distrito 56 que pertenece a la Décima Región Sur, tiene Senadores que tienen asiento en Llanquihue, particularmente en Puerto Montt, de manera que igual, nosotros como que somos la mortadela del sándwich, en una de esas ni siquiera el ají. Entonces, este es un tema que tiene que ser resuelto para que efectivamente a través de un compromiso no sólo con el Concejo, sino que con la comunidad, quienes nos representen efectivamente puedan trabajar también por Osorno. Uno entiende que un Senador es para toda la región”.

CONCEJAL GOÑI: "Bueno, en esta región lo que más crece es la agroindustria, lejos, y después viene la acuicultura. Y Osorno es una ciudad que presenta ventajas comparativas en ese tema. Hace muy poco, tres empresas queseras fueron premiadas a nivel nacional por la calidad de sus quesos: Quesos Puerto Octay de la familia Harvard; Quesos Cuinco de la familia Schmidt; y Quesos Cumelén. Tres empresas medianas de nuestra ciudad, reconocidas como empresas de calidad. La feria de Osorno ha hecho hace poco una inversión importante de una gran cantidad de millones de dólares para mejorar su competitividad en vista a los requerimientos que el mercado internacional impone a nuestros productos. Hoy la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos, han sacado adelante un reglamento de seguridad agroalimentaria que obliga a las empresas a utilizar los conceptos de la trazabilidad, vale decir, la estabilidad de los alimentos, y que posesiona muy bien a aquellas regiones que tienen las condiciones medioambientales y las calidades en materia de seguridad alimentaria para colocar estos productos en el mercado. Creo que nosotros tenemos una ventaja comparativa que debemos transformar en una ventaja competitiva. Y le quiero dar un solo dato, en materia del encadenamiento de los procesos productivos y que también tiene que ver con el tema de la región. Hoy día la industria del salmón, es una de las industrias más pujantes de Chile, en los últimos 15 años se ha transformado en el segundo exportador no tradicional del país, está exportando más de

mil millones de dólares a los distintos mercados internacionales. La alimentación del salmón hoy fundamentalmente se hace a través de alimentos de pescados, aceites y proteínas. Pero lo que pasa es que la biomasa en materia pesquera está disminuyendo, y por lo tanto, el uso de la harina de pescado cada vez se hace más caro. Y por otra parte, las características y hábitos de nuestros consumidores, también están exigiendo que cambie un poco la dieta de alimentación. Una universidad como la Universidad de Los Lagos con recursos del Fisco a través de FONDECIR, está investigando para poder cambiar la dieta de alimentación. Eso sería de tal impacto, que el 50% del costo del salmón es la alimentación. Un millón de toneladas de alimentos son los que cruzan por nuestra provincia con destino a Chiloé y Puerto Montt para alimentar a los salmones. Si lográsemos reemplazar sólo el 10% con cultivos vegetales, en este caso lúpulos, trigo, maravilla, rat, proteínas y aceite, se requerirían 70 mil hectáreas para cultivar esos productos. Entonces, estamos en presencia aquí de un potencial productivo, de una transformación de Osorno en materia agroindustrial que obviamente nos abre las perspectivas de un mundo insospechado. Yo estoy en esa preocupación, y creo que podemos perfectamente dar pasos en ese sentido, tenemos una universidad, un Instituto Adolfo Matthei, que acaba de inaugurar un liceo técnico profesional. Estamos tratando de mejorar algunos indicadores de educación, y transformar un poco los ámbitos educativos hacia la educación técnico profesional. Nuestros empresarios locales, osorninos, están haciendo un esfuerzo en materia de calidad, premiados en el ámbito del queso, mañana será en la carne. Nosotros somos el mayor exportador de arándanos de Chile. Una empresa osornina, con capitales mixtos, está creciendo en eso.

Chile ha tenido dos grandes cambios estructurales profundos en su sociedad, uno lo tuvimos en los años 80, y otro en los años noventa, cuando usted era presidente. Y un tercer gran cambio estructural de modernización de Osorno, tiene que tratar de engancharse en ese proceso, a mí no me cabe duda que con usted en el Senado vamos a poder sentirnos más protagonistas de estos nuevos cambios”.

HONORABLE SENADOR EDUARDO FREI: "Creo que Julián se queda corto en las cifras, porque este año se estima que vamos a exportar más o menos cuatrocientos mil toneladas de salmón, esas son más o menos tres millones de toneladas de alimentos, o sea, la cifra es mayor. Y segundo, que está muy avanzado el trabajo que se ha hecho como se hizo a mediados

de los ochenta, para el tema de la merluza austral. Los estudios demuestran que podemos hacer la producción de la merluza austral igual que se hace la producción del salmón hoy día. Si eso funcionara, en los próximos quince años tendríamos un tremendo desarrollo de toda la industria de la merluza austral, y eso también conlleva una cantidad de alimentos vegetales bastante importantes, o sea, las cifras que se dan, si las miramos, son mucho más auspiciosas”.

CONCEJAL MUÑOZ: "En primer lugar, manifiesto mi alegría que el Senador haya tomado la decisión de visitarnos, es importante su presencia, y también es importante destacar los atributos que en este breve período que está en la provincia, se han hecho cosas importantes. También me alegra que los colegas casi den por hecho que usted pueda ser elegido, pero las elecciones hay que ganarlas, y para eso se va a trabajar. Uno de ellos tiene que ver con todo lo que es infraestructura a nivel local, hace un buen tiempo atrás se desarrolló un plan de mejoramiento del transporte urbano, existe una cartera de inversiones desarrollada por la SECTRA que asciende a quince mil millones de pesos fácilmente. De esa cartera hemos logrado desarrollar muy poco. Y acá como comuna estamos bastante colapsados con lo que tiene que ver con el transporte urbano, estamos bastante congestionados, tenemos verdaderos problemas de congestión del tránsito. Estamos desarrollando un gran proyecto del paseo peatonal que ha sido bastante cuestionado, pero creo que es necesario. Esa alteración ya nos provoca una alteración mayor en la comuna, ahí hay una apuesta en la que hemos logrado avanzar bastante poco, y yo creo que es importante poder dar señales verdaderas hacia la comunidad. Hay algunas prioridades incluso que se han planteado, lo que es poder mejorar una futura avenida Manuel Rodríguez, la Avenida Mackenna, etc.; también existe el Proyecto Bicentenario donde hay una cartera importante de proyectos de desarrollo urbano de la comuna, creo sí que se ha carecido de algunos elementos como la participación ciudadana, que debe trabajarse en forma conjunta, pero sí yo creo que ahí hay aspectos importantes que tienen que ver con el desarrollo urbano de la comuna, la creación de nuevos parques y lo que pretendemos como ciudad de aquí al año 2010, si en definitiva eso es lo que proyecta el Proyecto Bicentenario. En lo que respecta al tema medioambiental, creo que también es preocupante, generalmente lo que es los meses de julio y agosto, es cuando sufrimos mayormente la contaminación atmosférica. Osorno es la tercera ciudad más contaminada de Chile, y ahí hay una serie de elementos que contribuyen para que Osorno sea una ciudad muy contaminada. Y creo que también es necesario

trabajar una política nacional para ver cómo vamos a resolver este problema, porque en el corto plazo vamos a terminar siendo una ciudad bastante contaminada. En materia de seguridad ciudadana, me alegra escuchar que hay una visión de Estado en este tema, desconocía que se estaba trabajando en este sentido, desconocía muchas propuestas mediáticas en este tema, por ahí he escuchado a un candidato presidencial decir por ejemplo, que se pretende recontractar los funcionarios que están en retiro, se pretende tener más Carabineros cuando no tenemos más capacidad para tener policías en las calles. Entonces, creo que aquí se requiere una visión de Estado, y me alegra que haya una propuesta de este trabajo.

En materia de turismo, creo que nuestro tema importante tiene que ver con la instalación de un casino. Ahora, el tema turismo no se resuelve con un casino, sí ayuda a impulsar fuertemente la actividad como proyección local y provincial.

Y con respecto a la regionalización, sé que cuando usted fue Presidente mejoró fuertemente la gestión pública, fueron unos de los grandes hitos que hoy día se han estado trabajando en fases más de ejecución de este programa, creo que sí se han dado importantes impulsos en este sentido, pero creo que sí es necesario tener políticas claras en materia de concentración, de centralización, el ordenamiento geopolítico. En ese sentido, creo que se requiere fortalecer la provincia, no dividirla. La visión de provincia que yo creo que fue claramente abordada por el colega Goñi, creo que eso también tiene que ver con materia de gestión local. La Ley de Rentas II abre la posibilidad en materia de poder tener esa golosina, diferenciar algunos cobros y poder permitir agilizar los procesos internos del Municipio para dar una mejor apertura a lo que es la pequeña, mediana y gran empresa. Y ciertamente, tampoco hay que cerrarse a la posibilidad de crear una nueva comuna. Pienso que todos estos elementos son necesarios, y son oportunidades en materia de poder pensar en una nueva región. Particularmente no me cierro a eso, y creo que es necesaria una participación ciudadana informada, y la apuesta que próximamente va a tener la Fundación Frei el 2 de Septiembre, con la presencia suya Senador, contribuye a eso, a generar opinión, discusión, y tener los elementos necesarios para favorecer una propuesta que ciertamente nos tiene que favorecer a nosotros como osorninos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Obviamente me sumo a lo expresado por mis colegas, nuestra alegría por tenerlo en el Concejo. Y la verdad es que más que crear nuevas regiones, yo soy de la idea de crear políticas más centralizadas, y especialmente en el tema vivienda, salud y educación. Nosotros vemos como Santiago crece en forma estrepitosa, vemos como crecen las capitales regionales en desmedro de las provincias y las comunas. Por lo tanto, creo que las políticas de cambiarse y darle más autonomía a los Concejos Comunales es importante. Sabemos que es un tema que recién se comienza a discutir, y todavía hay mucho que señalar.

Pero hay otro tema que me preocupa enormemente, y que aquí no se ha señalado, que es el sector campesino. Cuando su padre Senador fue presidente de la República, era nuestra mayor preocupación como país. Y hoy día vemos como una gran cantidad de campesinos se enfrentan al desamparo y absoluto abandono. Cuando las empresas lecheras tomaron la decisión de eliminar los tarros lecheros, con lo cual mucha gente sobrevivía en el campo, y se puso en boga la reconversión de la agricultura, creo que no se entregaron las herramientas necesarias al mundo campesino para poder sobrevivir. Y hoy día vemos como el Banco del Estado se ha transformado en un banco privado simplemente, y le aplica los mismos intereses y a veces más de lo que aplicaría cualquier banca privada. E INDAP, que antiguamente era la solución para muchos trabajadores, hoy día se ha transformado en una financiera más.

Yo creo que hay temas que revisar don Eduardo, hoy día vemos muchos agricultores desesperados, pequeños parceleros, que no le encuentran una salida, y su mejor opción es venirse a la ciudad, y sabemos que con eso solamente estamos creando sectores marginales, y que después el Estado tiene que hacer grandes inversiones para solucionar su problema habitacional, y otros temas más. Por lo tanto, mi petición es que ojalá estas políticas se pudieran revisar. Y veo otra gran preocupación en el tema de la clase media. Todas las políticas de este país están orientadas a proteger y favorecer a los grandes empresarios, y ayudar a la clase pobre, pero no hay política subsidiaria para la clase media, que somos los que tenemos que llevar el gran peso del desarrollo de este país. Ese también es un tema importante que habría que revisar, y que habría que buscar la manera de legislar sobre el tema. Yo quiero desearle la mejor de las suertes Senador en esta campaña, y quiero sumarle la mayor fuerza para que obtenga la primera mayoría en estas próximas elecciones".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y el otro problema, es que a pesar que se cree que Osorno es un pueblo rico, no lo somos. Aquí tenemos cerca del 50% de la pobreza, y yo tengo que atender a mucha gente que anda pidiendo subsidios de agua potable. Entonces, creo que esas materias vamos a tener que revisarlas, como el subsidio en electricidad para la gente que no tiene recursos. Y hay que estudiar bien la posibilidad de ser el proveedor del alimento del salmón, que va en un 50% para nuestro caso.

Pero hay otros temas importantes como la pensión asistencial que alcanza los treinta y ocho mil pesos, y de repente nos dicen que Chile tiene cinco o seis mil dólares per cápita de ingresos. Ahí viene la contradicción, y uno se pregunta quién tiene la plata de uno, así de simple. Son muchos temas los que queremos tocar con usted Senador, queremos seguir avanzando, pero poniendo los problemas reales sobre la mesa, y con su sapiencia, capacidad y contactos, poder solucionar nuestros problemas".

HONORABLE SENADOR EDUARDO FREI: "En primer lugar, agradezco mucho todas las expresiones de trabajo, de acogida que me dan, creo que eso es tremendamente estimulante para mí, así que es reconfortante recibir de los distintos sectores políticos esas muestras de afecto.

Y me gustaría hacer dos comentarios. En el tema del deporte, ayer cuando estuvimos en Rahue se hablaba de la cancha sintética de Rahue y la del Parque Schott. Si yo fuera autoridad, la que hago primero es la de Rahue. Y en segundo lugar, hago el Parque Schott con los recursos de la organización deportiva profesional. Hoy día tenemos una Ley del Deporte, importante, que muchas veces ha significado ayuda al deporte profesional, y no al deporte amateur como fue concebida en un inicio por un conjunto de especialistas, y revisando toda la legislación internacional. Y hace poco acabamos de hacer la Ley que regula todas las organizaciones deportivas profesionales, no solamente el fútbol, el tenis, el básquetbol, etc.; en todos los deportes en los cuales hay participación masiva o grandes recursos. Por lo tanto, hemos conversado también con el Alcalde respecto al tema de Provincial Osorno, y creo que las soluciones van por el lado de la nueva Ley, no por el lado de la antigua. Por eso, si yo fuera autoridad priorizaría Rahue antes que Parque Schott.

Segundo. El otro día tuve una reunión con la gente de Rahue, me plantearon que Rahue quiere ser comuna. Entonces, yo les dije

que no les iba a hacer una promesa de apoyo, pero les voy a contar que hace un mes atrás se discutió en el Parlamento el tema de la creación de nuevas regiones. Se presentaron veinte lugares que querían ser comuna. Se aprobaron cinco. Estamos hablando de las que se separan de ciudades grandes, como San Pedro de la Paz, Alto Hospicio, Padre Las Casas, etc.; y qué pasó en el Parlamento, se estableció un criterio transversal de todos los partidos. Se dijo: estas son las cifras, estas comunas dan o no dan el ancho, se sustentan o no como comuna, y esas cinco fueron las que pasaron y se aprobaron.

Con respecto al tema regional, es algo muy importante, porque no hay duda que este sistema que se va a abrir en la próxima legislatura, la Reforma Constitucional está aprobada el día 16 de Agosto, y ahora va a ser promulgada por el Presidente antes de la inscripción de los candidatos, y eso va a abrir un debate. Se van a presentar propuestas, a lo menos hay cinco o seis en el país. Porque si uno estudia la forma en que se crearon las regiones, si uno analiza y revisa la historia de ODEPLAN, de los años 60 hasta cuando se designan y se establecen por decreto las nuevas regiones. Y es bueno ver cómo se fueron gestando estas situaciones. Entonces, creo que aquí es muy relevante el tema geográfico, la nueva distribución, y ese debate en el Parlamento, cuando se presenten cinco o seis nuevos proyectos, cuál va a ser el debate. Nos estamos acercando a lo que fue la organización provincial del país. Ahí va a haber un primer debate sobre el diseño que queremos para esta nueva geografía del país. En segundo lugar, va a venir la distribución geográfica que para mí no es fundamental. Pero el gran debate es qué tipo de región queremos crear. ¿La vamos a crear con la misma estructura. Cuando se habla de crear una región se dice que se necesitan del orden de los diez mil a doce mil millones de pesos. Y se dice: repartamos las SEREMÍAS, ¿eso significa que vamos a crear una región igual a las anteriores?, ¿o vamos a crear una región mucho más chica en burocracia?, ¿mucho más eficiente en sus funciones?, orientada a la realidad de esta nueva región, y que permita no gastar esos diez mil millones en burocracia, sino que en inversión. Por qué tenemos que repetir un esquema que no es necesaria, que no es eficiente, que no está a la altura de las decisiones que hay que tomar hoy día desde el punto de vista del aparato del Estado. Ese es un tema que va a ser relevante, qué tipo de excepción se va a hacer y cómo se va a diseñar la nueva región, de manera que los recursos no se vayan solamente a la burocracia, sino que sean capaces de ir a inversión dependiendo también de las regiones. Ese tema creo que no se ha discutido a fondo.

El otro tema que hay que discutir a fondo, es si la creación de nuevas regiones va a significar que el Estado va a renunciar a sus decisiones que está tomando hoy día, o realmente va a traspasar esas decisiones a las regiones, y si va a traspasar decisiones al nivel municipal. Ese es el gran tema. Nos quejamos del centralismo de Santiago, pero también debemos quejarnos del centralismo de cada una de las regiones, y por qué hoy día Aconcagua quiere ser región, por qué San Antonio quiere irse de Valparaíso, por qué Ñuble y Bío-Bío quieren cambiarse de la región, porque les está pasando lo mismo. Y por otro lado, tenemos la incapacidad estructural del país para tomar estas decisiones. El año 1994 en mi primer mensaje, dije que íbamos a pasar del 20% de decisión de inversión en las regiones, la vamos a duplicar con la oposición de prácticamente todo el aparato del Estado. El rechazo total, y a través de esa decisión, y a través de los convenios de programación llegamos casi al 50%, que es la misma cifra que se mantiene hasta hoy día, no ha cambiado mayormente. Pero vamos a lograr en esta nueva región por ejemplo, para ser bien concreto, que los caminos la mantención la hagan los municipios y no el Gobierno Regional. O las decisiones en materia de inversión de viviendas, en transporte, los Ministerios que hacen inversión. Ese debate también vamos a tener que tener, cuáles son las reales capacidades de gestión y decisión, porque siempre se dice que las regiones no pueden tomar decisiones porque no tienen la suficiente estructura institucional para hacerlo. Y tenemos que crearla. Y mientras no se cree la responsabilidad, no vamos a crear el otro. Ahí hay un tema central que hay que poner sobre el debate público. Y escuchar. Hasta el momento los proceso de regionalización que se han hecho en Chile no han tenido un mayor debate ciudadano, son debates de especialistas y de elite política o institucional. Yo estoy de acuerdo en que hay que consultar, pero evidentemente que si salimos a la calle aquí o en Valdivia en una consulta popular, es claro que se van a mover por emociones, pero no se van a mover por decisiones reales, de acuerdo a qué es lo que vamos a hacer de aquí en adelante. Un debate real y efectivo. Eso es lo que quiero que hagamos, que no sea solamente un aporte emocional. Y ese debate, queramos o no, se va a producir en el Parlamento. Y como este cambio, o esta nueva región, necesita una Ley Orgánica, por lo tanto necesita votaciones cercanas al 60%, y si no hay un acuerdo amplio, no va a haber nueva región., sólo va a ser un debate o disputa interno. Y cuáles son los proyectos que van a pasar al Parlamento para ese 60%, aquellos que tengan primero el sustento histórico geográfico cultural. Segundo, que desde el punto de las cifras

tengan ese respaldo, que den el ancho. Tercero, cuáles y cómo se van a usar los recursos.Cuál es la capacidad de decisión que se van a entregar a estas nuevas regiones.

Esos son a mi juicio los temas que se van a venir, y aquí está el debate que tenemos que preparar, y cuando esto nazca, sea de acá como proyecto piloto que traspase las regiones y demuestre que aquí somos capaces de crear un modelo de región eficiente, sin burocracia, con capacidad de gestión y decisión, que permita hacer un laboratorio frente al país, del proceso real. Ese es el tema al que tenemos que apuntar en este momento, porque si no, lo vamos a transformar en un debate estéril de difusión innecesaria. O por último, si no cambian las condiciones nos vamos a transformar en nuevas regiones que al final van a tener la misma ineficiencia que las actuales, con lo cual vamos a producir una frustración en la ciudadanía como la que tenemos hoy día. Eso a mi juicio es la manera en que tenemos que enfocarlo. Y por eso la responsabilidad de las autoridades y de la gente, para que esa visión general se transmita, e informar a la ciudadanía para que desde el momento que sea consultada pueda tomar decisiones con elementos de juicio y no solamente con sentimentalismo o emoción. Ese es el punto.

Y es por eso que me han pedido que represente a la región, y lo voy a hacer, y estas expresiones las voy a verter en el Senado en el momento oportuno. Y por eso quiero producir un amplio debate y le pedí al Ministro que estuviera acá y debatamos estos temas aquí. Y que se escuche a la comunidad organizada, a los representantes, a las autoridades, a la gente especialista, a la Universidad de Los Lagos, de tal manera que produzcamos ese debate frente a la ciudadanía, y como debe ser en un régimen democrático, la gente tenga juicios para tomar sus decisiones, ese es el esfuerzo que tenemos que hacer. Yo por lo menos me comprometo a eso, y no prejuzgar, sino que trabajar por las cosas que nos interesan. Y en base a lo que ha sido la historia de esto, cómo surgieron estas cosas, cómo nacieron, cómo fue el proceso de regionalización. Esa es la forma realista de encarar el tema. Y así se va a encarar en el Congreso. Los parlamentarios lo han dicho, se van a presentar por lo menos seis, Aconcagua, Arica, Maipo, Séptima Región y Octava. Yo quiero ser un aporte al debate, de tal manera que el día que tengamos que defender estos proyectos, o rechazarlos en el Parlamento, tengamos los elementos o el apoyo de las provincias para poder hacerlo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, con sus palabras nos sentimos más tranquilos, porque aquí nos están llevando a una aventura, y ante una acción viene una reacción, porque también tenemos que opinar. Y resulta que cuando plantea su punto de vista, resulta que es contrario a lo que quieren hacer los otros, y no es así, lo que nosotros queremos es estudiar el tema como usted lo plantea. Incluso la historia planteaba las macroregiones, porque aquí se tomaba incluso hasta Cautín, o de Cautín al sur. Y eso me da la impresión que fue en el Gobierno de don Eduardo Frei padre. Así que tan equivocados no estamos. El Senador sabe lo que queremos, y eso nos da tranquilidad. Queremos discutir el tema con apasionamiento, pero poniendo cabeza y corazón, y que salga lo mejor para Chile en definitiva".

HONORABLE SENADOR EDUARDO FREI: "Reitero mi disposición para trabajar con el Concejo y con las autoridades en general, como le consta a Mauricio, hemos estado haciendo algunas gestiones por el tema del Hospital, hablé con el Presidente sobre el puente Rahue, y él tomó la decisión que fuera el Ministerio de Obras Públicas la entidad ejecutora, por lo tanto, tenemos una conversación pendiente con el Ministerio de Obras Públicas en los próximos días. En fin, estamos trabajando en hartos temas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Otro tema importante es la doble vía Puyehue".

HONORABLE SENADOR EDUARDO FREI: "Yo he conversado con el Ministerio de Obras Públicas, y estuvimos viendo el tema. Hay presiones por todos lados, y tenemos que sentarnos a conversar con los planos en la mano para ver cuáles vamos a priorizar".

5º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº605 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para compromiso de absorción de costos de operación de proyecto "Canchas Sintéticas para estadio Parque Schott y estadio Alberto Allaire". Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación; y don Claudio Donoso, profesional de SECPLAN.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Como todos saben, dos proyectos que teníamos en carpeta eran las canchas sintéticas para el Alberto Allaire y el Parque Schott. Ustedes tienen en sus manos la ficha EBI respectiva, y los costos aproximados de lo que significa tanto en Rahue como Parque Schott. En el ítem de recursos humanos hay un valor estimado de cuatro millones trescientos veinte mil pesos. Los costos por reposición de materiales y rellenos son quinientos mil pesos, y cepillado de la cancha por doscientos mil pesos. Por tanto, el costo por cancha es de cinco millones treinta mil pesos aproximadamente. Trajimos una muestra del pasto sintético para ambas canchas, y como compromiso de costos operacionales, uno de los puntos que nos pide MIDEPLAN, es la absorción de costos operaciones para dejar recomendado el proyecto".

CONCEJAL MUÑOZ: "La SECPLAN nos presentó una cartera de proyectos, que son alrededor de 17 proyectos, y creo que es la primera carta compromiso que nos solicitan con respecto a las canchas sintéticas. Pero quiero preguntar qué pasa con los plazos, porque en definitiva quiero saber qué es lo que está ocurriendo con el resto de los proyectos, en qué minuto van a solicitar carta compromiso, porque aparentemente dentro de los próximos días, el CORE va a empezar a priorizar los proyectos. Entonces, me gustaría que podamos tener claridad sobre el resto de los proyectos".

SEÑOR PAPE: "Bueno, el CORE en los próximos meses va a empezar a elaborar su presupuesto para el próximo año, y básicamente y de acuerdo a la información que manejamos, la gran mayoría de nuestros proyectos estaría en esa cartera. En el transcurso de las próximas semanas vamos a estar traspasando cada uno de los proyectos que están en los listados que ustedes conocen, con los respectivos costos operacionales de los proyectos. Obviamente hay algunos proyectos que van más avanzados, otros no tanto, y pasa básicamente por la revisión que cada sectorialista hace en la SERPLAC. En este caso, dentro de la ficha EBI está la situación de los costos operacionales de este proyecto, y en el transcurso de las próximas semanas aparecerán los otros proyectos".

CONCEJAL MELLA: "Si no escuché mal, alguien planteó que un porcentaje de este costo ya está siendo absorbido por la Municipalidad, a través del personal destinado a esa mantención".

SEÑOR DONOSO: "Eso es efectivo. En el caso del Parque Schott, hay una persona que está contratada en forma permanente, y hay cuatro

personas contratadas a través de las concesiones de recintos deportivos. Ahora, en el Estadio Alberto Allaire existe uno. Lo ideal sería involucrarnos en el mantenimiento de cancha sintética con dos personas, y en el Alberto Allaire significaría uno más”.

CONCEJAL CASANOVA: "¿Por qué pasan estos dos proyectos y no los otros?, ¿están en una situación distinta?"

SEÑOR PAPE: "Por ejemplo, el proyecto del Consultorio Francke ya está recomendado, y en este momento estamos esperando del nivel central los antecedentes técnicos, es decir, de acuerdo a la información que manejamos con la doctora, el proyecto debiera ser licitado en los próximos meses. Y los otros se han ido resolviendo en la medida que la sectorialista va revisando los proyectos. Y en las próximas semanas van a ir pasando indistintamente”.

CONCEJAL CASANOVA: "Ahora, ¿por qué no se prioriza una cancha?, porque la mantención de las dos canchas suman diez millones de pesos. Es cierto que es importante, pero hay otras necesidades tan importantes como esta”.

SEÑOR DONOSO: “Nosotros tenemos 17 proyectos en la cartera, que presentamos al Concejo y que ustedes priorizaron, donde el Intendente seleccionó 14 que están todos considerados en el presupuesto del FNDR. Ahora, mañana el Intendente hace una presentación de esos proyectos en el Consejo Regional, y en Osorno están los 14 proyectos considerados, y en eso son las dos canchas sintéticas. Ahora, están priorizados de acuerdo a lo que el Concejo acordó. Si en algún momento hubiera proyectos que sacar de la priorización, el Intendente opta primero por el tema técnico, que el proyecto esté RS; y segundo, por la prioridad que dan las comunas a su cartera de inversiones”.

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros no priorizamos los proyectos, los prioriza el CORE a petición del Intendente. El Intendente entregó una cartera de proyectos dentro de los cuales incorporó 14. Nosotros tenemos que felicitar a la SECPLAN hoy día, porque se ha logrado sacar importantes observaciones técnicas. Creo que tenemos que ver las cosas en su dimensión. De hecho, uno de los proyectos estaba O.T., o sea, vale decir con observaciones técnicas y eso significaba que quedaba fuera. Hoy día los dos proyectos están FI, y una de las informaciones que se requiere es lo

que vamos a votar hoy día. Así que ahora vamos a incorporar dos proyectos más que pueden ser financiados. Lo que sí me parece legítimo, es lo que decía Alexis, es que el resto de los proyectos de la cartera pasen a ser RS, para que como lo hemos hecho en otra oportunidad, podamos movilizarnos con los Consejeros Regionales, para que esta priorización que ha hecho el Intendente se concrete. Porque lo que pasa es que hay un mundo de distancia entre la aprobación que hacemos nosotros, la presentación que hace el Intendente, y la ejecución de los proyectos, porque muchas veces los proyectos mueren en el camino. Es una buena noticia aprobar los gastos de operación, porque el proyecto va en la senda correcta. Pero sí me parece legítima cómo van los otros proyectos, y cómo podemos ayudar a avanzar”.

CONCEJAL BRAVO: "¿Qué plazo hay para subsanar estas observaciones que hay a los proyectos?"

SEÑOR DONOSO: “Hay dos proyectos que estaban O.T., el Mercado Municipal, y la Cancha Sintética para el estadio Alberto Allaire. El Alberto Allaire yo nunca me expliqué por qué estaba O.T., y en una de estas reuniones con la sectorialista logramos inmediatamente pasarlo a F.I. con dos observaciones. Sobre la cancha sintética hay dos observaciones, una tiene que ver con un certificado de iniciación de Chile Deportes, primero porque en la estructura de financiamiento de las canchas sintéticas nosotros habíamos vinculado tres cuentas de financiamiento, la Municipalidad, Chile Deportes, y el FNDR. Viendo un poco, y en conversaciones con el Gobierno Regional, y con gente de la división de análisis y control de gestión, vimos que Chile Deportes no tenía tan asegurado ese financiamiento que estábamos colocando ahí en las canchas. Al no ver tan seguro el compromiso de Chile Deportes y de acuerdo con la gente del Gobierno Regional, los sacamos del financiamiento, ya no hay plata comprometida. Y también en que estos proyectos se convirtieron comunicacionalmente el tema de las canchas, nos dijeron que iban a vincular al FNDR el financiamiento de las canchas sintéticas, así que está vinculada ahora aporte municipal y aporte FNDR, pero también es posible que solamente los construyamos con plata FNDR, y eso todavía se está resolviendo. Entonces, de las dos observaciones que hay, una ya no corre, porque no necesitamos certificado de visación de Chile Deportes, pero sí necesitamos el certificado del Concejo Municipal, de que se va a hacer cargo de los costos de operación de las canchas”.

CONCEJAL BRAVO: "Y para terminar, reitero la importancia de las dos canchas sintéticas, de acuerdo a las políticas deportivas que necesita Osorno como ciudad, y de acuerdo a que Osorno es la ciudad que más deporte práctica, por lo tanto, es necesario insistir en tener esas dos canchas, una con opción de ciudad a nivel nacional e internacional, y la otra, para lo que se ha conversado tanto para el sector de Rahue".

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero resaltar un hecho, creo que es histórico para Osorno el hecho de poder llegar a tener dos canchas sintéticas. Mucho se especuló en los medios en este sentido. Y creo que hoy día, lo que le sobra al Concejo va a tener una gran importancia, porque prácticamente con esto quedan ambos proyectos RS. Así que yo quiero manifestar mi satisfacción por esta situación, y espero que ojalá Dios mediante los dos proyectos sean aprobados".

CONCEJAL GALLARDO: "Me sumo. Creo que es importante el tema estratégico, discutirlo un poco. Sí reiterar que la SECPLAN ha hecho un buen trabajo. Creo que igual es un momento histórico, porque las expectativas que tiene el FNDR para Osorno son altas, comparativamente al año anterior. Yo sí dejaría una tarea acá a los colegas, porque mañana se va a presentar en La Unión al Concejo, y posteriormente en octubre tenemos que tener ajustado el presupuesto a nivel regional, pero las recomendaciones técnicas son necesarias para poder tener la inversión, por lo tanto, de aquí al 31 de Diciembre estamos obligados a tener las recomendaciones técnicas de estos catorce proyectos, cuando ese es un tema que hay que trabajar coordinadamente con la SERPLAC y con el Gobierno Regional.

Me parece interesante rescatar el tema del desarrollo urbano que señalaba José Luis. Creo que tenemos la posibilidad de construir la Plaza de Juegos de avenida Bolivia, es interesante, porque ahí estamos aplicando un tema de desarrollo urbano del punto de vista poblacional. La construcción de la Plaza de Juegos Montevideo, y el Mejoramiento de la Plazuela Pedro Aguirre Cerda. Pienso que son temas de los que debiéramos preocuparnos, porque estamos en la posibilidad de tener fondos para esas plazas, y desde el punto de vista del desarrollo urbano, de la seguridad, y la recreación, creo que ahí aparte de los dos temas de la cancha sintética, por cierto si en algún minuto tenemos que priorizar una de las canchas, que me parece correcto el tema del Alberto Allaire. Sé que pueden pasar nuestros catorce proyectos, habría que

avanzar en el trabajo de las recomendaciones técnicas, y también hay que trabajar en el gasto futuro, porque yo creo que en el caso del Mercado Municipal, cuando dijimos que vamos a avanzar en el diseño de la remodelación del Mercado, también hay que pensar ya en la ejecución en el año 2006. Las expectativas que hay desde el punto de vista de la disponibilidad de recursos financieros, podríamos nosotros trabajar la ejecución para el 2006 del Mercado Municipal”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de comprometer recursos municipales para el financiamiento de los costos de operación de los proyectos: “Cancha de fútbol sintética Estadio Parque Schott” y “Cancha de fútbol sintética estadio Alberto Allaire”, por un monto de M\$ 5.030.- (cinco millones treinta mil pesos) por cada uno. Lo anterior, en conformidad a lo solicitado por oficio ordinario N°605 de fecha 18 de Agosto de 2005, de la SECPLAN.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°546.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. Exposición de Delegado Provincial SERVIU Osorno, sobre “Programa especial de condonación y repactación de deudas de viviendas”. Se integra a la mesa el señor Ricardo García, Delegado Provincial del SERVIU Osorno.

SEÑOR GARCÍA: "Buenos días. Para mí es muy grato estar acá anunciando las medidas que todos ustedes conocieron el 17 de Mayo por intermedio del Presidente Ricardo Lagos, en esa época recién se estaba analizando toda la problemática de lo que significaban los deudores de la cartera hipotecaria SERVIU, y que asumió el Gobierno, y por eso es grato también traerles noticias bastante positivas con respecto a la provincia. Y en ese sentido, el Presidente siempre habló que se iba a beneficiar a las familias que tenían una línea o clasificación social menor, específicamente hablando, las familias en estado de indigencia, familias que estén en los programas Chile Barrios, Chile Solidario, familias que se les haya otorgado

vivienda con el título VII, que también son familias en esa clasificación social, y los adultos mayores.

Yo me permití traer un cuadro explicativo, que quiero resumir diciendo que la medida se aplicó de acuerdo al comportamiento de pago de las personas, de las familias en este caso, y sobre su clasificación social. Esa clasificación social la da MIDEPLAN a través de la CAS II en los Municipios. El Ministerio clasificó las familias de acuerdo al puntaje en condición de indigencia, todas las familias que están en condición de indigencia, se les condona completamente la deuda; en condición de pobreza y de menos pobre. Todas las personas que no entren con la condonación total de la deuda, también van a recibir beneficios, un subsidio estatal que va entre 15 y 80 U.F.

Ahora, es tan potente esta medida a nivel de país, que su Excelencia el señor Presidente de la República habló de un 30% de personas que iban a salir de la cartera con su vivienda pagada. Acá en la región, el SEREMI anunció que la medida estaba llegando al 41% con su casa completamente pagada. Y en la provincia de Osorno estamos llegando al 52% de familias que no van a pagar más su vivienda., es una estimación aproximada. El número de deudores aproximados en la provincia es de 3.943 deudores. Los deudores que pasan con su vivienda completamente cancelada, son aproximadamente 2.049 familias. Espero que esto siga subiendo, porque la medida caduca el 30 de Septiembre del presente año. Hay que sumarle también las demás personas, que también reciben un beneficio, y ese beneficio entre 15 y 80 U.F. que entrega el Estado, les va a significar a ellos poder elegir rebajar su dividendo hasta un mínimo de la mitad de lo que pagan mensualmente, o si prefieren ellos, rebajar los años. A mí me ha tocado recibir personas que se les ha rebajado en años más de la mitad, personas que les queda por pagar diez años. Eso es a groso modo lo que les puedo mencionar. Se beneficio a los 262.700 deudores que existen en el país, una medida muy potente que nunca se había hecho. Le va a significar un alivio a mucha gente en nuestra provincia”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo he visto los certificados, donde con una cuota de aproximadamente setenta mil pesos..."

SEÑOR GARCÍA: "...Es que depende. Las personas que no se les condona la deuda, que no están dentro de este 52%, les llega un certificado que lo

firma la Ministro de Vivienda, donde se les otorga el subsidio estatal, eso va entre 15 y 80 U.F.; pero la diferencia que a unos les lleguen 20 y a otros 30 es por el comportamiento de pago, y también por la clasificación social de su ficha CAS II. El puntaje de corte de la CAS II, es hasta 468. todas las familias que tengan menos de ese puntaje, se les condona completamente la deuda. Entre 468 y 509 son pobres, y sobre 509 son menos pobres”.

CONCEJAL GALLARDO: "La CAS II, como sabemos que hay un problema en la aplicación, tengo entendido que se requiere la aplicación de la encuesta para implementar el programa”.

SEÑOR GARCÍA: "Sí. Ha sucedido muchas veces que en las reuniones que me ha tocado ir, mucha gente queda mirando para el lado, a una le cancelan toda la deuda y tiene vehículo, etc.; y la otra persona no. Yo le digo a la gente que ojalá nuestro Ministerio pudiera tener el resorte para aplicar alguna justicia a su reclamo. La ficha CAS II, lamentablemente en el sistema actual que tiene MIDEPLAN, que lo hacen los Municipios, y lo que yo digo que de todas las personas que tienen su ficha CAS vencida, vayan al Municipio, y la actualicen, porque se tomó en cuenta el 30 de Diciembre del 2004 para generar estos beneficios. Y aquellas personas que se sientan en desmedro, o estén disconformes con su ficha CAS II, que pidan una reevaluación en la Municipalidad, es la única forma de que podemos ayudar”.

CONCEJAL MELLA: "El gran problema es que cuando a uno se le ha aplicado la encuesta de la ficha CAS II, esa ficha tiene una vigencia de dos años, y solamente el beneficiario o el usuario, puede solicitar la aplicación antes de que expire la vigencia sólo en la medida que la persona ha cambiado de domicilio, para postular a otros beneficios sociales. Entonces, el problema es también de la vigencia. La persona puede percibir que la aplicación no fue lo suficientemente objetiva, y se sintió perjudicado. Porque es cierto lo que don Ricardo dice, hay mucha gente que queda mirando para el lado”.

CONCEJAL GALLARDO: "Yo he visto en algunos sectores poblacionales que esta encuesta está vencida. Y aquí hay una debilidad de personal en el Municipio para la tramitación de la encuesta, por lo tanto, va a haber muchas personas que posiblemente no van a poder hacer uso de la oferta que hace el Gobierno, porque no tienen la encuesta. Yo lo veía en la

población Manuel Rodríguez, que hay una cantidad importante de personas que no se les ha podido aplicar la encuesta, porque no hay suficiente personal”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo creo que es una buena medida lo que se está haciendo a través del Gobierno, es importante también haber clarificado el tema de los subsidios que están entre los 15 a 80 U.F. dependiendo de la situación socioeconómica de la familia. Creo que ahí sí ha habido bastantes reclamos en el sentido que ha existido bastantes reclamos en términos que se ha favorecido aparentemente a familias que sus condiciones de pago no han sido tan buenas. Pero creo que ahí sería bueno manejar la información en forma adecuada.

Creo que el SERVIU en Osorno ha tenido logros bastante importantes. Se ha podido regularizar una serie de títulos de dominio en varios sectores poblacionales, me refiero al caso de la Villa Quilacahuin y la población Quinto Centenario, y eso se debe en cierta forma a la presencia de don Ricardo García, quien ha sido delegado en este último tiempo. Así que aprovecho de felicitarlo por temas que para nosotros como ciudad eran emblemáticos, y que se han venido a resolver en este último tiempo. Sin embargo, es bueno mencionar temas que también han sido emblemáticos, y que se relaciona mucho con los anuncios que ha hecho el su Excelencia el señor Presidente de la República, y que tienen que ver con la calidad de la vivienda. Y acá tenemos varias poblaciones que esta medida viene a paliar y a disminuir la presión que se venía planteando sobre la calidad de la construcción de las viviendas. Hubo un tiempo en que el SERVIU aplicaba algunos programas especiales de reparación y mejoramiento de viviendas mal construidas, y que no era factible hacer el cobro de las boletas de garantía respectivas. A qué quiero ir con esto, que yo creo que siendo una buena medida, pienso que sí es necesario en casos puntuales y calificados, poder adoptar decisiones de Gobierno en términos de poder disminuir la deuda un poco más, en aquellos sectores poblaciones donde definitivamente tenemos problemas de construcción de viviendas. Eso lo echo mucho de menos, porque el Estado tiene que hacerse cargo del problema, no podemos traspasarle el problema a las familias. Es un tema que se viene planteando desde hace algún tiempo por parte de los dirigentes en materia de vivienda, y yo creo que sí es necesario quizás abordarlo, porque efectivamente ahí tenemos un problema no resuelto”.

SEÑOR GARCÍA: "Dentro de nuestra información, nosotros le estamos entregando a la familia que renueve su CAS II si está vencida. Segundo, si su condición económica y familiar varió después de aplicada a la encuesta,. Que también pidan una reevaluación a la Municipalidad. Por qué digo esto, porque cuando su Excelencia el señor Presidente de la República fue a tomar once con los primeros beneficiarios, se acercó una señora que cuando sacó la CAS II familiar era diferente a cuando le sucedió una tragedia. Ella vivía con su esposo, tenía una renta de doscientos y tantos mil pesos, después el esposo falleció y recibía una pensión de sesenta mil pesos. En esos casos claro que tienen todo el derecho a pedir una reevaluación. Y es un tema importante, porque de acuerdo a eso se les da un subsidio estatal. Con respecto a lo que dice don José Luis, si bien el Ministerio nunca ha negado que existen problemas con respecto a las viviendas, se ha creado un programa nuevo que se llama: «Mejoramiento de la Vivienda y el Entorno» que justamente es a fines de julio. Salió decretado donde pueden postular cualquier vecinos organizados con un mínimo de diez personas, y que a través de la oficina nuestra estamos dando todos los antecedentes para que los vecinos que quieran participar de ese programa lo puedan hacer.

También nosotros como Dirección Provincial mandamos un catastro de todas las poblaciones de la provincia que tienen problemas, como el caso de la Manuel Rodríguez. Fue un listado muy grande, donde más del 90% de lo que se pidió en la Dirección Regional fue acá en Osorno. Pero ese se envió al nivel central, y ahí está siendo analizado. Lo más concreto es el programa que se decretó a fines de julio, que es el de mejoramiento de la vivienda del entorno, donde las familias pueden postular con proyectos, y también el mismo Municipio puede asistirlo como asistente técnico; o una entidad privada que les desarrollen los proyectos y los postulen”.

CONCEJAL CARRILLO: "Retomando lo que planteaba el colega Gallardo sobre la situación de la ficha CAS II, yo sé que muchos colegas se han acercado vecinos planteando la dramática situación de que solicitan la encuesta y no se les aplica. Y al hacer las consultas al Departamento Social, siempre nos dicen que es por la escasez de personal. Yo quiero decir lo siguiente: se hicieran operativos en las poblaciones en el tema de la ficha CAS II, porque se designa un encuestador a cada sector, pero ese encuestador anda a pie, por ende, su accionar es lento. En cambio, si hiciéramos operativos por sector, llevando los tres encuestadores al mismo

tiempo, creo que andaríamos mucho más rápido. Es una medida que podríamos recomendar al Departamento Social”.

CONCEJAL MELLA: "En una reunión de tiempo atrás, se planteó en el seno del Concejo la necesidad de ampliar el número de encuestadores. Ahora, esta medida que ha implementado el Gobierno, requiere y hay una mayor demanda respecto de solicitudes de encuestas. De manera que eso hace totalmente justificada la contratación de tres encuestadores más siquiera”.

CONCEJAL BRAVO: "Este nuevo programa de vivienda y mejoramiento del entorno, usted dijo que había que tener diez personas como mínimo, ellos se juntan y se acercan al SERVIU, ¿así de simple?”

SEÑOR GARCÍA: "Lo que pasa es que es muy parecido al fondo concursable. Primero se crea la necesidad de mejoramiento, se juntan los vecinos, y buscan una entidad que los organice y les realice el proyecto. Ahora, lo ideal sería que lo pudiera hacer el Municipio, que también es una organización seria que podría desarrollarles el proyecto y postularlo al SERVIU. Pero mínimo tienen que ser diez personas y tener un ahorro que varía de acuerdo a lo que están postulando, porque pueden haber dos opciones, o quieren mejorar el entorno donde viven, o la misma vivienda”.

CONCEJAL MELLA: "Esto apunta, exclusivamente a viviendas sociales entregadas por el SERVIU o sus anteriores entidades, con más de diez o quince años. Es bueno, porque en realidad las viviendas de esa zona, el deterioro es mucho más vertiginoso”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo tengo entendido que el sistema de hacer operativos con toda la dotación de encuestadores por sectores, ya se está haciendo”.

CONCEJAL MELLA: "Agradecemos al señor García su buena disposición para venir a entregarnos la información sobre este programa, muchísimas gracias”.

7º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla.
ORD.Nº53 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de propuesta pública Nº23/2005 “Contratación Seguros

Vehículos Ilustre Municipalidad de Osorno”. Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación; y don Richard Aliaga, Profesional de la dirección.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. De acuerdo a la Ley, por los montos de estas propuestas, requerimos el acuerdo del Concejo. Es así como les hemos podido hacer llegar carpetas para la propuesta de contratación de seguros del Municipio, D.A.E.M. y Salud”.

Se integran a la mesa don

SEÑOR ALIAGA: “Buenos días. Actualmente el Municipio tiene contratado por lo que son los vehículos municipales, la suma de M\$ 13.356.- con la empresa A.G.F. Tenemos el detalle de los montos expresados en U.F. con I.V.A. por cada uno de los departamentos, como prima anual.

Respecto a la propuesta, se presentaron 4 empresas, en la cual, los montos son los señalados, se revisaron los antecedentes técnicos y todos están aprobados técnicamente, y con lo cual pasan a la evaluación económica. Es decir, A.G.F. está dando una propuesta por los dos años, con un monto de 1.258 U.F.; la Aseguradora Renta nacional un monto de 1.686 U.F.; la Aseguradora Magallanes un monto de 160 U.F. para Salud y Educación; y Penta Security postula un monto de 1.597,9 U.F. por las tres áreas.

Partiendo de la premisa que las pólizas son normales, y las cuales son reguladas por la Superintendencia en términos de afectos económicos, de solvencia y de la garantía que tienen todas estas empresas de responder en caso de algún siniestro, la Comisión Técnica y el Municipio sugieren adjudicarle a la empresa Liberty, por un monto total de 1.498,19 U.F., nuestra postura fue contratar el paquete no en forma independiente, debido a los ahorros de los gastos de administración, de interacción con las mismas aseguradoras, y expresándolos en pesos a moneda del 18 de Agosto, nos arroja la suma de M\$ 26.376.- por los dos años. Es decir, en esta licitación los montos serían relativamente los mismos, en definitiva nos estaríamos ahorrando cuatrocientos mil pesos”.

CONCEJAL CASANOVA: "La empresa Liberty no la conocía, ¿a quién corresponde?"

SEÑOR ALIAGA: “La empresa A.G.F. se cambió a Liberty, sólo fue el nombre de fantasía”.

CONCEJAL CASANOVA: "Lo que me preocupa, es que aquí se fueron por lo más barato, y yo no sé si eso después da más garantías”.

CONCEJAL GOÑI: "Me surgen algunas dudas. Esto es una venta de intangible, por lo tanto, dice mucha relación con la certeza del cumplimiento y también con la relación que se tiene. Y yo lo que echo de menos es un poco de antecedentes históricos, y no sólo lo que ocurre acá. Porque nosotros tenemos una alta accidentabilidad, por lo menos en educación, donde tuvimos una alta siniestralidad, donde tuvimos incendios grandes que significaron un desembolso. Entonces, yo echo un poco de menos los antecedentes de historia, porque estas son compañías que tienen una historia, han trabajado con otras municipalidades, así que me gustaría saber cómo han respondido, cuál ha sido el trato en opinión de los propios funcionarios. Porque todos sabemos como funcionan las compañías de seguros, lo más relevante no es la prima, sino que en el momento de ocurrir un siniestro, se entreguen las garantías. Así que yo requiero una opinión de la historia de estas compañías, cómo nos han respondido si han tenido contratos con nosotros, y también averiguar a nivel de otras municipalidades, y ver cómo se han resuelto”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, hay personal de las tres áreas, que tal vez nos podrían contar cómo ha sido el comportamiento de las compañías frente a distintos hechos de accidente o incendio”.

CONCEJAL GOÑI: "Mi duda no va a una compañía en particular, sino a la situación en general”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Nosotros vimos ese tema. Anteriormente hemos trabajado con esta empresa alrededor de 12 años, lo que pasa es que compañías internacionales adquirieron esta compañía que ahora es Liberty Seguros. Yo he estado trabajando con ellos, me ha tocado tomar todos los siniestros de los vehículos, y en los cuales siempre nos ha respondido la empresa sin problemas, ha sido bien expedito, hemos tenido trato preferencial igual, y por lo menos, desde mi punto de vista no tengo dudas de las garantías que puedan ofrecernos”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “Buenos días. El parque automotriz en la parte salud es muy menor en cuanto al Municipio, y hechos graves no hemos tenido. Ha habido siniestros pequeños pero no hemos tenido problemas en resolverlos con la compañía”.

SEÑOR ROSALES: "Buenos días. Sobre ese tema no tenemos demasiada incidencia en los vehículos. Pero sí tenemos un historial importante en siniestralidad, se nos han quemado varias escuelas y liceos. Y sobre ese punto, como departamento no nos cabe la duda que la atención que nos ha dado la empresa que en esos momentos se encontraba con nosotros trabajando y que atendió todos esos siniestros, fue MAPFRE Seguros, que fue muy oportuno y de alta calidad. Sin embargo, este fue un tema que licitó a través de Chile Compras, y se estableció un parámetro de evaluación que era el tema económico, y fue el tema sobre el que nos pronunciamos, sin perjuicio de aquello, si uno tiene que referirse a la historia que ha habido por lo menos en la parte educación, con los seguros estamos absolutamente satisfechos de la atención que MAPFRE nos dio cuando ocurrieron los siniestros”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Si se establecen algunas garantías en caso del no cumplimiento, ¿eso se establece dentro del contrato o se hace a través de la Superintendencia?. Lo segundo, tiene que ver con el tema de los deducibles. Acá en los daños existen deducibles en cuanto a la responsabilidad o respuesta por parte de la aseguradora. Y lo tercero es con respecto a los servicios de asistencia técnica, básicamente lo que tiene que ver con traslados de los vehículos siniestrados, o que han sufrido algún daño en cuanto al bien”.

SEÑOR ARRIAGADA: “Bueno, establecido el contrato, de surgir algún incidente obviamente la empresa responde, y si hay inconveniente lo tratamos a nivel local o a nivel central. En ese sentido, con esta empresa nunca hemos tenido inconvenientes y nos han respondido, han sido ágiles en ese sentido. Y en la parte técnica, el transporte, tampoco hemos tenido problemas”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que no se entendió lo que pregunté. Aquí se incorporan los deducibles. ¿Se responde por el cien por ciento del daño?, o si hay deducibles que en este caso colocan como condiciones las aseguradoras”.

SEÑOR ARRIAGADA: "En las bases se establece «sin deducible». Obviamente que dentro de la inscripción que tiene la Superintendencia siempre hay un deducible. Nosotros solicitamos expresamente que sea sin deducible. Ahora, dentro de las pólizas igual va a aparecer un deducible para ver unos endosos que la aseguradora nos hace a nosotros en la cual ellos asumen el deducible si están contemplados en las pólizas".

CONCEJAL BRAVO: "Esta empresa, Liberty Seguros, ¿es la que entregó más garantías en cobertura básica adicional?, ¿o todas las empresas entregaban la misma cobertura?"

SEÑOR ARRIAGADA: "La cobertura que estábamos solicitando era a nivel general, una empresa que presente todas las coberturas que nos interesan. Hay algunas cosas complementarias que nosotros por política institucional no lo solicitamos, pero que está expresado en las bases".

CONCEJAL MUÑOZ: "Me llama mucho la atención que no se establezcan garantías por no cumplimiento en este tema de la concesión. ¿Por qué en este tipo de concesiones no se exige como un punto?"

SEÑOR PAPE: "Primero que nada, esto no es una concesión es la contratación de un servicio".

SEÑOR ARRIAGADA: "Bueno, sobre las garantías, se pide una boleta de garantía por el fiel cumplimiento de la oferta. Eso es lo único que solicitamos. Ahora, si hay algún inconveniente en cuanto a las pólizas que ellos nos están presentando, y el incumplimiento, obviamente están en los tribunales pertinentes, y en la Superintendencia, a la cual se pueden hacer llegar los reclamos pertinentes, y que obviamente está el prestigio de la empresa de por medio. Ellos tienen oficina acá en Osorno, y eso hace el trámite mucho más expedito".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°53/2005 "Contratación Seguros Vehículos Ilustre Municipalidad de Osorno" a la empresa Liberty Seguros con una oferta de 1.258,98 U.F. por un período de dos años, según lo propuesto y solicitado vía ordinario N°53 de la SECPLAN, de fecha 17 de Agosto del 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°547.-

8°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°54 SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación propuesta pública N°38/2005 “Contratación seguros bienes muebles e inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos Ilustre Municipalidad de Osorno”.

SEÑOR PAPE: "Cada Concejal tiene la propuesta de la Comisión con todos los antecedentes”.

SEÑOR ALIAGA: “Sobre esta propuesta, podemos señalar que actualmente los valores que el Municipio cancela son de 1.746,64 U.F. más Í.V.A, y este incorpora el adicional «sismo», ascendiendo a un monto en pesos de \$ 36.593.164 como prima anual.

Respecto a la licitación, respecto al Municipio se presentaron 3 empresas, MAPFRE, Renta y Magallanes. Las ofertas fueron en U.F. sin I.V.A.; MAPFRE ofertó 734,82 U.F.; Rentas ofertó 768,58 U.F.; y la Aseguradora Magallanes presentó una oferta por 626,64 U.F. más Í.V.A.; lo que asciende para la empresa MAPFRE del 18 de Agosto la suma de M\$ 12.936.-, para Renta la suma de \$ 11.770.-, y para Magallanes la suma de \$ 11.032.342.-

Para el D.A.E.M. se presentaron técnicamente aprobadas las tres empresas. MAPFRE ofertó la suma de 1.998 U.F. sin I.V.A. que corresponde a la suma de M\$ 35.182.-; Renta ofertó 1.668,26 U.F. que corresponde a M\$ 29.388.-; y la empresa Magallanes ofertó 1.449,94 U.F. que corresponde a M\$ 25.526.-

Respecto al Departamento de Salud, las mismas empresas presentan sus ofertas. MAPFRE por un monto de M\$ 4.167.-; Rentas ofrece la suma de M\$ 3.707.-; y la empresa Magallanes por la suma de M\$ 2.688.-

Considerando que se solicitaron todas las coberturas, que se cumple con todos los antecedentes técnicos, que lo único adicional que se considera es sismo. Además, se evaluó que el D.A.E.M. debido al alto costo que significa respecto a los siniestros que han ocurrido, se elimina lo que son cristales debido al alto costo de la prima por este concepto. Y la moción nuestra es adjudicarle a la empresa Magallanes por un monto de 1.941 U.F. más I.V.A. y que a pesos de agosto son M\$ 40.671.- para los dos años, que corresponde aproximadamente a un 30 ó 35% menos del costo actual”.

CONCEJALA HENKES: "¿Cómo ha sido el comportamiento de MAPFRE?, porque entiendo que ellos han absorbido los grandes siniestros que ha tenido el D.A.E.M.”

SEÑOR ALIAGA: “Ha sido bastante positivo”.

CONCEJAL GOÑI: "¿Cuál es el monto global que nosotros estamos asegurando?"

SEÑOR ROSALES: "El total del capital asegurado es del orden de las cuatro mil U.F., y constituye indudablemente todas las dependencias de educación, todas las unidades educativas con su contenido, equipamiento, muebles, etc.; la verdad es que en la historia del departamento, todos los siniestros que han ocurrido han sido liquidados por MAPFRE, quien siempre ha presentado una vigencia, una preocupación importante respecto de los temas, dejando siempre operativa en el menor tiempo posible nuestras unidades educativas para que puedan ahí normalizarse los temas de las clases. Y como decía anteriormente, estos cinco o seis siniestros grandes que han ocurrido han sido en manos de esta compañía. Actualmente tenemos un seguro con ellos, que termina ahora en septiembre. Sin embargo, el criterio de evaluación que se puso en discusión, fue el cual decidió la Comisión que estudió las ofertas.

Ahora, cuando uno asegura los bienes muebles, indudablemente hay un valor comercial sobre ellos, y son los montos que nosotros colocamos en el tapete a la hora de asegurar. Pero todos estos temas tienen un tecnicismo propio, porque aquí se podría perfectamente intrasegurar una propiedad o pagar más primas o menos primas, sin

embargo, el monto uno tiene que asegurar una cantidad en virtud del tecnicismo que existe para ello, la aseguradora es capaz de pagar. Uno puede asegurar un bien en diez millones de pesos, y pretender que esa cantidad le va a resultar devuelta en caso de un siniestro.

Hecha esta explicación, el monto que estimamos que tenía en valor nuestros bienes municipales, ascendía en esos tiempos al orden de los cinco mil a seis mil millones de pesos”.

CONCEJAL GOÑI: "Por ahí me cuadra mucho más el tema. ¿Y en Salud?"

SEÑOR ETCHEVERRY: “98 mil U.F., que son aproximadamente diecisiete mil millones de pesos”

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros aquí estamos evaluando un patrimonio de más de doce mil millones de pesos, ese es el monto del capital. Por lo tanto, millones más o menos, razonablemente, a mí me inquieta que la empresa sea efectivamente con la que tengamos una historia, y eso es lo que a mí me estaba faltando. Si estamos con una empresa que durante 12 años ha asumido siniestralidades importantes nuestras, son diez veces lo que pagamos en primas, y no hemos tenido problemas. Bueno, por el volumen de lo que está en juego, yo me quedo con la empresa que me dé más certeza de que va a cumplir y pagar sin ningún problema”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que si no le damos la oportunidad a otra empresa, no podemos saber cuál es el grado de cumplimiento que va a tener la otra”.

SEÑOR ROSALES: "El año 2003 tuvimos seguros con Magallanes, pero no hubo siniestralidad, así que no podríamos comparar gestiones”.

SEÑOR ARRIAGADA: "En el Municipio estuvimos con Magallanes, pero tampoco hubo accidentes ni siniestros”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “En el caso nuestro, el año 1995 cuando se quemó el Consultorio de Ovejería estábamos con Magallanes, y ellos cumplieron, sí con una demora en cuanto al pago del siniestro, pero fue por razones técnicas con la investigación del incendio. Ellos en ese tiempo tenían oficina en Temuco”.

SEÑOR ROSALES: "Si hacemos un estudio de la siniestralidad que hay en vidrio, nosotros más o menos en lo que estaba asegurado, tuvimos un gasto cercano a los dos millones de pesos, y el seguro que se nos propone ahora es de tres millones de pesos anuales, así que sale más conveniente asumir los costos directamente".

CONCEJAL GALLARDO: "Da la impresión que con MAPFRE que tiene un costo un poco mayor, que no es tanto tampoco, la idea es poder recuperar la inversión en el menor tiempo posible. Desde ese punto de vista, no debíamos tener nuevas experiencias en este tema, sino que deberíamos continuar con esta empresa, por todos los antecedentes ya conocidos".

CONCEJAL MELLA: "En todo caso, la diferencia entre MAPFRE y Magallanes es de 16 millones de pesos en total. No sé qué sentido tiene inclinarse por la oferta más cara".

CONCEJAL BRAVO: "Creo que es bueno que a futuro, en otras contrataciones de seguros se agregue en los bienes muebles e inmuebles la cantidad, así tenemos precisión de cuál es el verdadero monto real que se está asegurando".

CONCEJAL GOÑI: "Aquí aparecen tres ítems, a, b y c, ¿y eso significa que se pueden asignar por separado?, ¿o tiene que ser todo el paquete?"

SEÑOR ARRIAGADA: "La política que hemos tenido en estos años, es entregarle a una sola empresa el paquete completo, y así tenemos una mayor agilidad en la gestión por cualquier siniestro o accidente. Pero el Municipio se reserva el derecho de hacer una adjudicación total o parcial, o hasta declarar desierta la propuesta".

CONCEJAL GOÑI: "Yo sigo en mi postura, pero igual creo que es bueno incorporar a nuevos oferentes. Creo que se podría asignar separadamente. En Salud la diferencia es pequeña, en Educación es mucho más respetable".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo no sé si está considerado por el total la oferta de las aseguradoras".

SEÑOR ARRIAGADA: "Dentro de las bases hay un punto específico, que señala que la oferta económica es por el paquete completo".

SEÑOR ALIAGA: "El tema de dividirlos es por el pago de las pólizas, que son por departamento".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, pero las compañías saben de esto".

SEÑOR ALIAGA: "Obvio, está en las bases".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Se contempla en las bases el tema de los robos?"

SEÑOR ARRIAGADA: "El seguro contra robos no lo tomamos, sólo en el caso de la pinacoteca".

CONCEJAL MUÑOZ: "Porque viendo la oferta de Magallanes aparece la cobertura de robo por equipos electrónicos, y tal vez hay ofertas adicionales que pudieron ser estudiadas por la Comisión Técnica".

SEÑOR ARRIAGADA: "Es probable que dentro de incendios ellos haya incorporado algún adicional".

CONCEJAL MUÑOZ: "Eso es relevante, porque yo entiendo que debe haber un estudio técnico en base a la oferta que hace cada aseguradora, y yo aquí lo estoy leyendo. Y habla que se incorpora el tema de los robos, daños causados por la perpetración del delito".

SEÑOR ARRIAGADA: "Esa es una póliza aparte de lo que es el seguro de equipos electrónicos, es distinto al seguro por la Pinacoteca, y también es distinto a los incendios. Son distintas pólizas. La empresa puede sugerir o incorporar dentro de su oferta otro adicional que nosotros hemos solicitado".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Y eso no se evaluó?"

SEÑOR ARRIAGADA: "Se evaluó en su oportunidad, pero nosotros tomamos como referencia en este caso lo que estamos solicitando".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que es importante también considerar la oferta que se hace, porque capaz que con eso la oferta sea más económica que la otra".

SEÑOR ARRIAGADA: "Es que ese punto del robo tendríamos que ver las bases dentro de la oferta, porque el deducible que incorpora la póliza de robo es realmente alta, así que económicamente no nos conviene, porque vamos a estar pagando más por la póliza de robo, que por lo que significa..."

ALCALDE SAINT-JEAN: "...Es que esto es un plus que ellos ponen, es un adicional de la oferta, así lo entiendo".

SEÑOR ARRIAGADA: "MAPFRE igual incorporaba otras coberturas que obviamente Magallanes no las incorpora. Entonces, qué parámetros vamos a tener para evaluar, porque nosotros solicitamos lo que es la póliza de incendio en general, y dentro de su ofertas ellos ofrecen sus adicionales".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que faltan algunos antecedentes. Y lo que dice José Luis, si hay plus de la oferta que pueden hacerla más conveniente, creo que es algo que debiera estar considerado como antecedente, porque nosotros tenemos que resolver".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y quiénes son los que ofrecen adicionales sobre la oferta?"

SEÑOR ARRIAGADA: "Cada empresa ofrece los adicionales que ellos estimen conveniente para su oferta, pero si lo queremos considerar en la evaluación tendríamos que haberle pedido adicionales a todos".

CONCEJAL GOÑI: "Yo entiendo por adicional algo que la empresa ofrece más por la misma plata".

SEÑOR ARRIAGADA: "Si nosotros solicitamos un adicional, es posible que nos cobren, porque es algo extra. Ahora, si está dentro del paquete que ofrecen, obviamente no se cobrarían".

SEÑOR ALIAGA: "En definitiva nosotros pedimos cobertura básica por los siniestros, y por cualquier adicional la empresa no nos va a cobrar lo mismo, porque es un costo para ellos, y debido al porcentaje de

siniestrabilidad que nosotros tenemos con respecto a ciertos adicionales que nos están ofreciendo, no nos convenía tomarlo”.

SECRETARIO CONCEJO: "La pregunta que le están haciendo a la Comisión es la siguiente: si además de la cobertura básica que viene contemplada en la prima, están ofreciendo alguna cobertura adicional incluida en el mismo valor de la cobertura básica”.

SEÑOR ETCHEVERRY: “En este caso, los adicionales ofrecidos en las ofertas son sin costo. En el caso de Magallanes, ellos ofrecen este adicional, pero incluido en la prima de cobertura básica, no hay un costo adicional”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuándo vencen las pólizas?”

SEÑOR ARRIAGADA: "El 26 de Agosto”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Quisiera precisar algo sobre la materia. Si bien los antecedentes históricos son relevantes, pero hay que tener en cuenta que en eso estamos compensados entre las empresas que hoy día se están discutiendo, toda vez que la Aseguradora Magallanes también ha trabajado antes con el Municipio. Pero las empresas que se presentan hoy día yo diría que son las que representan el 80% del mercado asegurable en el país entre las tres, y que por lo demás no asumen los riesgos y seguros, sino que contratan seguros internacionales sobre la materia, consecencialmente aquí nadie podría poner en duda la responsabilidad patrimonial de las empresas aseguradoras, menos por un monto de doce mil millones de pesos, no obstante ser elevado, pero es un monto bastante menor y hay que tener presente un elemento, el elemento que en las bases se consideró como parámetro de evaluación de las ofertas, fundamentalmente, y exclusivamente con el valor de la prima a cancelar. Ese es el elemento a evaluar para las ofertas presentadas, en relación a que nosotros requerimos una contratación de seguros determinada para un paquete determinado, independiente de los adicionales que pudieran haber. Pero el costo a evaluar fue efectivamente el económico, y es por eso que la proposición de la Comisión Técnica proponía a la Aseguradora Magallanes que es la más barata, y no a MAPFRE, que por lo demás es la más cara de las tres”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Es que no había claridad con respecto a la oferta adicional. Uno cuando lee la propuesta de Aseguradora Magallanes, que

dice que la compañía va a indemnizar al asegurado por cualquier daño o pérdida a la materia asegurada como consecuencia de un accidente imprevisto o repentino. Y dice que por equipos electrónicos se entiende a aquellos destinados al procesamiento de datos o información, tales como computadores, equipos de medicina, comunicaciones y similares. O sea, ¿sobre todo eso va a asegurar la Compañía Magallanes?”

SEÑOR ARRIAGADA: "Eso es algo básico que presentan todas las compañías, sobre los equipos electrónicos”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Los adicionales propuestos por las compañías de seguros, se cumplen absoluta y totalmente, por una cuestión muy simple, la licitación pública en materia de seguros tienen una complejidad bastante difusa, pero es simple de aclarar. En general los contratos municipales son vía licitación pública, pero posteriormente se cristalizan en un contrato. En el caso del contrato de seguros es por una ley expresa, no queda entregada a la libre voluntad de las partes, y consecuentemente lo que va a regir la relación contractual, es la póliza. Si la póliza contempla un adicional, es absolutamente exigible y tan exigible como si estuviera o no en las bases, porque lo que rige aquí es la póliza”.

CONCEJAL BRAVO: "Yo voy a votar por la propuesta de la Comisión Técnica”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo también voy a votar a favor, pero que quede en acta que se incorporan los equipos electrónicos en las condiciones en que se presentó en la carpeta del día de hoy”.

SEÑOR ARRIAGADA: "Dentro de las bases nosotros podemos hacer un control con respecto a lo que ellos están presentando dentro de la póliza. Si hay algo que no está considerado como lo pedimos en las bases, pedimos a la empresa Aseguradora que lo rectifique y se base en la propuesta que nos presentaron”.

CONCEJALA HENKES: "¿Tienen oficina en Osorno?”

SEÑOR ARRIAGADA: "Sí”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo no estoy convencido, porque el volumen de lo asegurado es mucha plata, así que me abstengo”.

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°38/2005 “Contratación seguros bienes muebles e inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos Ilustre Municipalidad de Osorno” a la empresa Aseguradora Magallanes por un monto de 1.941,30 U.F. por un período de dos años, conforme a lo propuesto vía ordinario N°54 de fecha 17 de agosto del 2005, de la SECPLAN.

Apoyan la moción los Concejales: Mella, Bravo, Carrillo, Muñoz y el Alcalde Mauricio Saint-Jean.

Se abstienen los Concejales Henkes, Goñi, Gallardo y Casanova.

En consecuencia, Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°548.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- CONCEJAL CASANOVA: "Considerando que son las una de la tarde con cinco minutos, yo quisiera pedir que dejemos los Asuntos Varios para otra reunión”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es que hay un punto importante, que es el tema de Provincial Osorno”.

CONCEJAL BRAVO: "Y el otro tema es la asistencia aun seminario turístico que hay en Caldera que debemos regularizar para la asistencia de los que estén interesados”.

CONCEJAL GOÑI: "Sobre ese tema, hay capacitaciones y capacitaciones, como todo en la vida. Estamos haciendo un trabajo en materia de turismo, yo no sé si sea gasto o inversión, creo que es inversión, y si hay el deseo que Osorno se transforme en una ciudad turística y entrelazar opiniones y

contactarnos con las demás ciudades turísticas, y hacernos parte del ruido turístico, creo que es una inversión en la materia”.

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº609 ASESORÍA URBANA. ANT.: Modificación Plan Regulador sector Las Quemadas. MAT.: Solicita 2º Audiencia Pública. Osorno, 19 de Agosto de 2005. DE : ARQUITECTO ASESOR URBANISTA, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación con la propuesta de Ampliación de Radio Urbano tendiente a incorporar alrededor de 93 há en el sector Las Quemadas, informo a usted que dicho estudio se encuentra con aprobación medio-ambiental según Rs. Ex. Nº522 de fecha 12 de Agosto de 2005 de la COREMA.

En consecuencia, se solicita a usted, tenga a bien incluir este tema en la tabla de la próxima sesión ordinaria de Concejo, a objeto de fijar la fecha de realización de la 2º Audiencia Pública para dar a conocer a la comunidad el proyecto. La Audiencia requiere de quórum y debe estar precedida de la publicación de dos avisos en semanas distintas, por o que se solicita fijar una fecha no anterior a 15 días de la toma de acuerdo.

Esta proposición de ampliación nace a raíz de la necesidad de regular el crecimiento urbano en una zona que hoy atrae a la inversión privada, de modo que esta se efectúe en armonía con su entorno agrícola medianamente consolidado con parcelaciones agrícolas de evidente uso habitacional.

Fundamentalmente, esta ampliación del Radio Urbano está orientada a resguardar la forma de ocupación del espacio inmediatamente adyacente al actual Plano Regulador y hacer de este un espacio consolidado en el tiempo con un carácter residencial y de servicios, y a la vez amable con su entorno de paisaje agrícola.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE BELLO ALARCÓN, ARQUITECTO ASESOR URBANISTA».

CONCEJAL GOÑI: "Es un tema importante de zanjar luego, llevamos tres años y sería importante tomar la decisión para avanzar, porque se ha atrasado mucho tiempo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Qué fecha se propone?"

SEÑOR BELLO: "La idea sería que sea posterior al 6 de Septiembre, para tener las dos semanas, y poder hacer las publicaciones".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Podría ser el jueves ocho de Septiembre".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de convocar a una sesión de Audiencia Pública para el día 8 de Septiembre a las 19.00 hrs. en la Sala de Sesiones del Municipio para ver el tema "Modificación al Plano Regulador Comunal sector Las Quemadas" de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Asesoría Urbana en su ordinario N°609 de fecha 19 de Agosto de 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°549.-

3.- ALCALDE SAINT-JEAN: "Veamos el tema de Provincial Osorno y la concesión de los parquímetros del sector céntrico".

CONCEJAL CARRILLO: "La Comisión de Deportes se reunió varias veces tanto con la parte administrativa del Municipio, como con los dirigentes de Provincial Osorno. Buscamos varias alternativas de solución, pero todas pasan por el pago de la deuda contractual que tiene el club con el Municipio. Se extendieron los plazos lo más que se pudo. Y la última reunión que tuvimos el sábado pasado, concordamos que el plazo fatal para la cancelación de la deuda y no poder poner término a la concesión, era ayer lunes 22 de agosto. A raíz de que Provincial Osorno no pudo saldar la deuda el día de ayer, nos vemos en la obligación legal y administrativa, de poner término a la concesión de los parquímetros, con la salvedad que se pueda llamar a una nueva licitación pública y desde allí de las utilidades que el Municipio pudiera percibir en esta nueva concesión, existiendo la

voluntad política del Concejo, se pudiera extraer un aporte a Provincial Osorno, previo acuerdo con el Municipio de la deuda que hoy sustenta con la corporación. Eso fue lo que se acordó, y debido a que los plazos se agotaron, hay que proceder a la votación”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me parece una muy buena sugerencia del Jefe de Deportes, porque tampoco podemos dejar botado al club”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera escuchar la opinión del Asesor Jurídico respecto a este tema, a poner término a la concesión, qué pasa con los sueldos de los parquímetros, las cotizaciones previsionales, las indemnizaciones, etc.; es un tema que me preocupa mucho, porque acá la responsabilidad no es de los parquímetros, sino de los dirigentes. Además que hay una deuda importante que resolver”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Bueno, como todos saben, la proposición inmediata del Alcalde en virtud de los antecedentes, fue la terminación del contrato de concesión de los parquímetros en atención al incumplimiento del pago mensual. Ese es un hecho indiscutido que no ha variado en el tiempo además.

La terminación del contrato de concesión va a provocar por cierto un conflicto laboral entre la empresa concesionaria y sus trabajadores, que van a tener que solucionar entre ellos. Nosotros tenemos una boleta de garantía otorgada por la empresa que equivale a un ingreso mensual de la concesión por parte del Municipio, que son seis millones y medio de pesos, que creo que además lo entregó un particular. Y consecuentemente una vez que tengamos esos fondos podemos destinarlos al pago de las acreencias municipales, o eventualmente para responder de alguna relación laboral. Nosotros como ante que ha entregado la concesión de los parquímetros, no tenemos responsabilidad en el tema legalmente hablando, salvo eventualmente que por una sentencia se determinara una responsabilidad subsidiaria que es tremendamente discutible y a juicio nuestro en la última jurisprudencia de los tribunales, no hay responsabilidad subsidiaria respecto de las concesiones, sin perjuicio que eventualmente se pudieran interponer acciones legales en contra del Municipio, y pudiéramos eventualmente resultar responsables. De hecho, nosotros le exigimos en muchas de las otras concesiones, una garantía de responsabilidad laboral que es una garantía que estamos exigiendo hace aproximadamente cuatro años a la fecha, y en alguna medida significa que

los contratistas deben asegurar un mes de sueldo por cada año de trabajo que tengan sus trabajadores en nuestra concesión, que en alguna medida es para responder de los finiquitos eventuales en las terminaciones. Esto no está en las concesiones de Provincial Osorno, porque esto está generalmente en las concesiones de aseo y barrido, y estas garantías han sido cuestionadas por Contraloría en cuanto a su pertinencia, no en cuanto a su legalidad. No obstante ello, hemos mantenido esta garantía de responsabilidad laboral toda vez que tenemos no sólo una responsabilidad legal, sino moral con los trabajadores de nuestros contratistas. Lamentablemente, en el caso de Provincial Osorno por la data de la situación no estaban siendo incorporadas a esta cláusula de garantía laboral todavía en la licitación, así que no tenemos en este caso esta garantía constituida. Pero insisto, creo que aquí va a existir un conflicto de índole laboral entre los trabajadores y Provincial Osorno respecto del tema de eventuales indemnizaciones a que ellos pudieran tener derecho”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo lo consultaba, porque se me acercaron algunos funcionarios de parquímetros, a explicarme la preocupación de ellos con el finiquito legal y la indemnización. Y yo les decía que eso es responsabilidad del club con ellos. Pero ellos me explicaban en parte con sus palabras, que el rol subsidiario que tiene el Municipio frente a esta situación, y eventualmente iniciar acciones legales para poder ser compensados con los finiquitos y sueldos, porque hubo alguna acción de omisión que generó todo este problema, y esa acción la cometió el Municipio. Así que también hay una situación que me gustaría tener más clara. Y esto comenzó cuando no se ingresó regularmente el concepto mensual por lo que son los parquímetros, y nosotros fuimos informados acá en el Concejo después de tres meses que había comenzado esta situación. Mi duda es qué hubiese pasado si hubiésemos sido informados al primer mes que pasó este tema. El tema finalmente reventó en lo que estamos ahora.

A mí lo que me preocupa finalmente, es el tema de los parquímetros, son más de 30 familias. Acá el tema no fue bien fiscalizado, no fue bien ordenado, esa es la verdad de las cosas. No hubo un control permanente del tema, y nos vemos hoy día enfrentados a esto. Don Jorge explicaba que no está tan clara la responsabilidad como terceros que nos podría corresponder en el tema, y se va a tener que dirimir alguna contienda legal en el caso que los parquímetros decidan entablar alguna acción legal y van a ser los tribunales los que van a determinar si compete

el rol de subsidiariedad del Municipio frente a este conflicto laboral. Pero es algo que también nos debe preocupar”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y en qué quedan los jugadores de Provincial Osorno?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Lo mismo. Pero ahí es una responsabilidad contractual entre el club y los jugadores, cuerpo técnico, etc.”

CONCEJAL GOÑI: "Separemos los temas. Comparto lo que dice Alexis, es un problema real el de los parquímetros, no podemos soslayarlo. Tenemos que buscar la fórmula para que a lo mejor los recontracten, eso hay que abordarlo. Ver la fórmula en la nueva concesión para solucionar su problema. Tal vez incorporar dentro de las bases el tema. Buscar la fórmula con creatividad, con buena voluntad, que nos permita salvaguardar la situación de los trabajadores. Nosotros podríamos apoyar esa labor.

Y el otro tema es Provincial Osorno como institución, que tampoco podemos dejarlo pasar. No es nuestra responsabilidad, pero también está en juego una institución deportiva profesional, que representa a la ciudad, que nos ha dado alegrías y penas. No podemos permitir que Provincial Osorno muera. Hemos hecho muchos esfuerzos, y en desmedro a lo mejor de otras cosas que son importantes para la ciudad, pero esto es algo que es parte de nuestra historia. Nos costó mucho llegar al fútbol profesional. Valdivia todavía está tratando de volver al fútbol profesional. Así que creo que tenemos que buscar la fórmula concreta de llevar esto hasta diciembre, y después consultarle a la comunidad si la gente está interesada en tener fútbol profesional”.

CONCEJAL MELLA: "Creo que el Municipio debe estar suficientemente tranquilo respecto de lo que ha hecho, para que una institución que ha estado con serios problemas, por lo menos ha sido el Municipio el que le ha dilatado la agonía, entregando algunas cuotas de oxígeno financiero para que pudieran subsistir. Despejado ese tema, que por cierto no es un tema menor, siempre que sucumbe una institución, una entidad, sin duda causa dolor, pero repito, el Municipio tiene que estar tranquilo en esta hora, porque por lo menos ha hecho lo propio. No me divorcio de la idea de poder entregar algún auxilio con posterioridad, bajo la condición que ellos resuelvan las obligaciones contractuales que están pendientes. Pero la importancia capital para mí es la gente que trabaja para el Club Provincial

Osorno, y ahí hay dos situaciones bien concretas, de aquí para atrás, y de aquí para adelante. La situación que hay de aquí para atrás tendrá que ser subsanable a través de las boletas de garantía para que esas obligaciones que tal vez en su momento no van a poder ser cumplidas cabalmente por el club, las pueda absorber el Municipio devengándolas de aquella boleta de garantía. No sé si eso es factible jurídicamente. Porque finalmente el Municipio en esa situación tiene velas en el entierro.

Y lo otro es de aquí para adelante, o sea, hay 35 trabajadores con su respectiva familia que van a vivir una situación bastante complicada, y que eso es lo que a mí me preocupa prioritariamente, y pienso que aún cuando no es dable, no existe ninguna posibilidad que un nuevo concesionario reciba instrucciones o recomendaciones respecto del personal que tiene que contratar, pero sí no es menos importante el hecho que el Municipio, y particularmente el Alcalde, pudiera recomendar a esa persona que se haga cargo de la concesión, la posibilidad de recontractar a este personal, entendiendo que el nuevo contratista no tiene ninguna obligación en el tema, pero apelando a la buena voluntad y el drama social que van a vivir estos 35 trabajadores”.

CONCEJAL CARRILLO: "Agradezco a mis colegas porque existe la voluntad por seguir respaldando a Provincial Osorno, y es lamentable tener que estar en esta posición hoy día, porque todos hemos vibrado con el fútbol profesional, y la verdad es que yo también admiro el esfuerzo que han hecho dos dirigentes de Provincial Osorno, es el caso de Maximiliano Flores y Eduardo Orellana, que se la han jugado hasta el final por tratar de buscar una solución a este problema. Desgraciadamente en los términos que habíamos visto al principio, no fue posible, pero yo pienso que hoy día hay que acelerar los procesos, alternativas de solución hay varias, que sería largo de detallar en este Concejo, pero pienso que en una reunión de Régimen Interno podríamos conversar algunas posibles soluciones, porque sabemos que en la medida que con la rapidez que la Secplan pueda llamar a esta nueva licitación, obviamente podemos buscar la manera de apoyar a Provincial Osorno. Sabemos que ellos tienen una deuda contractual con el Municipio, pero ellos están dispuestos a asumirla y llegar a un acuerdo de pago con el municipio. Por lo tanto, darle más vueltas al tema es hacer un daño mayor, hay que definir las cosas, tomar las decisiones pertinentes y hacer los trámites que hay que hacer con la mayor rapidez posible”.

CONCEJAL BRAVO: "Primeramente, quiero lamentar esta situación. Yo sugiero primero en relación a los trabajadores, darle un mes de gracia para ellos, cada uno en sus cuadras, mientras se llame a licitación pública. Y es notorio que debe perfeccionarse las bases, y ahí debe exigirse a los trabajadores una mejor presentación personal, capacitación relacionada con sus funciones, atención de público, donde tiene que haber en las bases un puntaje especial en relación al sueldo que ellos ganan, porque es una función importante y sacrificada. Y ver la posibilidad de entregar un aporte mensual de aquí a diciembre, como lo propone la Comisión".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo por Ley estoy obligado a ponerle término a la concesión, por cuanto, uno de los puntos que establece de deuda, da caducidad inmediata de la concesión. Si no lo hiciese, caigo en notable abandono de deberes, y este Alcalde llega hasta aquí, cosa que no quiero que me pase. Ahora, eso del mes de gracia para los parquímetros, eso no se puede hacer.

Yo tampoco me aparto que se le ayude a Provincial Osorno con una nueva licitación. Pero el tema es mucho más grave, y lo dijo el Senador Frei. Aquí hay que constituir otra instancia jurídica, porque esto va a seguir. Nosotros no manejamos el club, no sabemos cuánto se gasta, cuánto se pierde, y esto es un saco roto, y como institución no está funcionando. Y me da la impresión que aquí en Osorno no se quiere fútbol profesional, porque se va al estadio y hay mil quinientas personas, y la empresa privada tampoco quiere aportar.

Ahora, yo no quiero perjudicar a los trabajadores por ningún motivo, y creo que los dirigentes tampoco, y con esos seis millones y medio de pesos que hay no sé si se pueden pagar indemnizaciones o no. Entonces en qué se ocupa esa plata".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "La boleta de garantía está destinada a resguardar el cumplimiento de las obligaciones de Provincial Osorno para con el municipio. Consecuencialmente esos seis millones de pesos deben imputarse a la deuda".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Ahora, yo tampoco me resto a que si se licita, un porcentaje de la próxima licitación vaya a Provincial Osorno hasta que termine el campeonato, hasta diciembre, y de allí se podrá ver un aporte para adelante, pero tiene que haber una institución nueva. Ahora, va a

quedar también un tiempo en que si se pone término a la concesión hoy día, los trabajadores van a quedar hoy día cesantes, porque el decreto se hace de inmediato. Entonces, eso no sé cómo lo podrán resolver el mismo club”.

CONCEJAL GOÑI: "¿Nosotros podríamos tomar directamente la administración de los parquímetros como Municipio?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Lo que pasa, es que nosotros no tenemos iniciación de actividades para hacer explotación comercial, es discutible constitucionalmente desde la perspectiva que va a ser una actividad comercial sin autorización de Ley de Quórum Calificado. Y además, que no tenemos capacidad para contratar vía Código del Trabajo, personal. Son tres limitantes legales”.

CONCEJAL GOÑI: "¿Podemos hacer alguna asignación directa a una institución X?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "La concesión de espacios públicos y Bienes Nacionales de Uso Público no puede ser vía permiso de ocupación para explotaciones comerciales, a excepción de lo que ocurre con el Centro de Artesanía que es un bien municipal”.

CONCEJAL GOÑI: "Lo que pasa, es que aquí nos motiva el caso de los trabajadores, así que en la medida que podamos agilizar el tema, en el intertanto ver alguna fórmula que permita solucionar el tema de los parquímetros”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Es que una licitación de largo aliento como la que se conversó ayer, ampliando el número de calles, y que además va de la mano con una nueva ordenanza que fue remitida al Concejo para su estudio, y que va a ser comentada en la próxima sesión del Concejo, nosotros estimamos que en un plazo no mayor de 30 días pudiera estar adjudicada”.

CONCEJAL CARRILLO: "No quiero dejar pasar un alcance que hizo don Jorge, en el sentido que licitación privada se puede hacer, siempre y cuando el Concejo lo estime conveniente”.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Siempre que haya imprevistos graves que lo justifiquen”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, en pos de la rapidez y la situación social de los trabajadores".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "El problema es que para hacerla privada, habría que invitar a instituciones que estén en condiciones de operar el sistema, porque no nos olvidemos que cuando se adjudicó esta licitación a Provincial Osorno fuimos cuestionados incluso con recursos judiciales, toda vez que restringimos el universo de eventuales postulantes, al establecer que debían ser organizaciones sin fines de lucro y que colaboraran con los objetivos del Municipio. Y eso circunscribía a organizaciones de Osorno sin fines de lucro. Y si hacemos una licitación privada, me reservo el diagnóstico, porque veo de difícil sustentación esa posibilidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y además no podemos darle un aporte porque hay una deuda pendiente".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Deuda que va a llegar a veinte millones de pesos al completar agosto, menos la boleta de garantía serían 13 millones en total. Respecto a esos trece millones, eventualmente se puede sujetar a un convenio de pago cancelando el veinte por ciento de la deuda, y el 80% restante dividiéndolo hasta en 12 cuotas en un año, y estando en convenio de pago eventualmente no tienen deuda con el Municipio, y podría ser objeto de un aporte".

CONCEJAL BRAVO: "De acuerdo a lo señalado en la Ley de Rentas II, las licitaciones públicas son obligatorias cuando son más de 500 U.F. en este caso más de 15 millones de pesos que se recaudan".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "En la modificación del artículo 65 en su nueva letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introducida por la Ley de Rentas II exige la aprobación del Concejo para la celebración de contratos por más de 500 U.T.M., no implica que esta celebración de contratos deba ser por licitación pública. Se mantiene subsistente la posibilidad establecida en el artículo 8 de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que eventualmente el Concejo estima que existen imprevistos urgentes, pueda llevarlo a licitación privada, caso en el que al menos esta dirección estima que no es procedente, pero existe".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero insistir, porque si realmente existe la voluntad de querer proteger a Provincial Osorno, aquí hay una situación que es hasta diciembre. El drama hoy es diciembre de este año. Yo no sé si caímos en una credibilidad, al pronunciarnos nosotros por una licitación privada".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Sí, pero eso se demora como mínimo un mes".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Es que el tiempo va a ser el mismo. Si el objetivo es adjudicarlo a una empresa cualquiera, a fin de que con el producto del pago de los derechos municipales, nosotros entregarle un aporte a Provincial Osorno, da lo mismo si es una licitación privada o pública. De hecho, aparecería como más conveniente una licitación pública donde podamos recibir mejores ofertas para incrementar los ingresos municipales, y con eso dar un mejor aporte eventual a Provincial Osorno".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Políticamente estamos de acuerdo en ayudar a Provincial Osorno hasta el término de la licitación de este año. Incluso si la damos más larga, le damos un aporte del porcentaje que se recaude. El tema es que va a quedar pendiente mientras se produzca la licitación. Ahora, cuál es el paso a seguir hoy día".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "El paso a seguir es votar la proposición que hizo el Alcalde en orden a ponerle término anticipado a la concesión de los parquímetros, por incumplimientos reiterados y graves del Club Deportes Provincial Osorno, e iniciar de inmediato la confección de las bases para el nuevo proceso de licitación pública".

CONCEJAL MUÑOZ: "El problema mayor es cómo vamos a administrar este mes. Ahora, sin perjuicio de tomar la decisión ahora, ¿es posible terminar el contrato a los treinta días?, de tal forma que podamos desarrollar procesos de licitación y adjudicación a la vez".

SEÑOR DEL ESCOVAL: "No. La terminación es de carácter inmediato".

CONCEJAL GALLARDO: "¿Qué pasa si postergamos la decisión del término de la concesión?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Significaría aumentar la deuda".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué pasa si los Concejales votan en contra?"

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Deberíamos pedir autorización a la Contraloría para poner término sin la autorización del Concejo".

CONCEJAL CASANOVA: "Y también estaríamos faltando a nuestros deberes como Concejales de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de poner término al contrato suscrito con el Club Deportivo Provincial Osorno por la concesión del "Sistema de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas" conforme al incumplimiento de lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en sus puntos N°3.35 y N°6.11.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstienen los Concejales Gallardo y Carrillo.

ACUERDO N°550.-

Se integra a la mesa don Maximiliano Flores, Presidente del Club Deportivo Provincial Osorno.

SEÑOR FLORES: "Buenas tardes. Estoy de acuerdo en que debe hacerse lo que dice la Ley. Pero si no hay un acuerdo que ayude al club hoy, el club muere, porque los únicos recursos que tenemos ahora son los parquímetros. Hoy día la decisión del Concejo fue poner término a la concesión, y hoy día muere también el club, independiente que se pueda tomar algún recurso como lo planteaba el Concejal Carrillo de tomar un aporte de una nueva licitación, y para eso es un mes, y el club no sobrevive en ese mes, es decir, por deuda desaparece, no deportivamente, en que estamos en tercer lugar de la tabla y con la opción real de estar en primera división".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Entiendo su posición don Maximiliano, pero aquí también estamos por respetar la Ley y esto es así, no lo podemos contravenir. Ahora, al dejarse pendiente el tema no sé qué se gana. De querer ayudarlos, lo queremos, pero más no podemos hacer".

SEÑOR FLORES: "Pero como, si era el único ingreso".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por lo mismo debían haberlo cuidado como hueso santo".

SEÑOR FLORES: "Por eso se planteaba, porque había dos soluciones menos malas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y por qué se quedó debiendo?"

SEÑOR FLORES: "La primera solución era terminar con el club en marzo o abril. Y la otra solución era no depositar los fondos al Municipio. Esta última era la menos mala".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero si dejaron de aportar hace dos o tres meses".

SEÑOR FLORES: "Es que veníamos en tumbo, fuimos capaces en esos días de mejorar un poco las cosas".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, pero la decisión está tomada y además es lo que dispone la Ley y eso no lo podemos contradecir".

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, como hoy día se puso término a la concesión de los parquímetros, por ende se hace efectiva la boleta de garantía. La boleta de garantía se resta a la deuda que tiene hoy día Provincial Osorno. Por ende, no sé si eso da el 20% de la deuda, y lo que falte habría que concretarlo. Y al hacer ellos un convenio de pago con el Municipio dentro de la semana, significa que ellos ya no tiene deuda pendiente. ¿Eso puede significar que estudiemos un posible aporte en el próximo Concejo?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Tendríamos que preguntarle a Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, si hay recursos.

Si es un tema de plata. Si no manejamos el tema seriamente, al final nos vamos a ver colgados también, porque yo no voy a girar plata que no tenga, eso por ningún motivo. Y en este motivo tengo entendido que estamos absolutamente «con la sogá al cuello»”.

SEÑOR MANCILLA: "La verdad es que estamos con problemas de recursos, pero para un mes o dos meses podemos redistribuir recursos de otras cuentas, que hoy día tenemos y con acuerdo del Concejo podríamos modificar el presupuesto. Tendría que revisar y analizarlo más en detalle, porque no tengo todos los antecedentes como para entregar una opinión en propiedad”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, hay que regularizar la deuda y de ahí hacer un aporte. Pero cuánto necesita el club para su sustento mensual”.

SEÑOR FLORES: “Si nos estábamos manejando en el período crítico con dos millones y medio, en este período como base partiendo con el compromiso de pago del Municipio, indudablemente que cuatro millones mensuales como piso. Partiendo de la base que cuando ustedes nos plantearon el proyecto, iba dirigido en 25 millones, y de lo cual nos dieron cinco millones, y que era para viajes y estadía”.

CONCEJAL GOÑI: "Es la oportunidad también para ver si la comunidad quiere fútbol profesional. Nosotros podríamos sumarnos también a una especie de campaña de recolección de recursos en la comunidad, porque yo entiendo que nosotros tenemos que ayudar a Provincial Osorno, pero también la comunidad tiene que ayudar. Me parece bien lo que decía Emeterio, busquemos una fórmula que permita hacer esta repactación, a lo mejor hacer un aporte inicial que le permita un tiempo, pero también tenemos que ver qué responden las empresas, la comunidad osornina, hacer algunas campañas. Busquemos una fórmula, y hagamos el último intento, porque si la comunidad no colabora con Provincial Osorno en esta instancia, en definitiva lo que está haciendo Maximiliano y otros dirigentes, es una lucha de quijote. Porque no podemos ser ellos y nosotros los únicos que hagamos el esfuerzo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Creo que el espíritu está para apoyar a Provincial Osorno”.



CONCEJAL GOÑI: "Que se haga la repactación, pero creo que aquí hay que convocar a las empresas y a la comunidad para ver si efectivamente queremos fútbol profesional o no".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuánto es lo que se le debe en sueldos a los jugadores?"

SEÑOR FLORES: "Dos meses de sueldo con agosto, o sea, veinte millones de pesos, y tendríamos recursos por televisión, que son un millón seiscientos mil pesos, recaudaciones de los partidos de local, el partido con Cobreloa, y el pago de los parquímetros del mes de agosto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, si hay voluntad y están los recursos, yo tampoco me opongo a hacer un aporte".

CONCEJAL CARRILLO: "Nosotros somos parte de la solución, no somos la solución obviamente. Pero también aquí yo hago un llamado porque salió en el diario local una publicación in extenso de un empresario osornino, y creo que ahora es el momento de llamar a la sensibilidad de ese empresario y que también haga su aporte. Porque él hablaba que tenía la salvación para Provincial Osorno, y bueno, que se transforme en hechos concretos. Hoy día Provincial Osorno necesita recursos y por ende los empresarios deben aportar".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo conversé con don Alejandro Kauak, y él habló a partir de otra institucionalidad, no como está ahora".

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.55 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. ORLANDO MELLA TORRES

2. EMETERIO CARRILLO TORRES

3. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ

4. MARTHA HENKES NIELSEN

5. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE

6. JULIÁN GOÑI MELÍAS

7. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

8. CARLOS GALLARDO PÉREZ



**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**